

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 8'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 20. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

Las Cortes rindieron ayer un fervoroso homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, con motivo del cuarto aniversario de su fusilamiento

Quedó aprobado el dictamen del régimen transitorio de Cataluña, y la Comisión recogió la propuesta del señor Rojo Villanova para que en todos los Centros dependientes del Estado se dé la Enseñanza en castellano, sobre cuyo extremo resolverá el Gobierno

Madrid, 14.—Varias horas A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA. En el banco azul, los señores ROCHA y VAQUERO. Los bancos de las minorías de oposición republicana que no han acordado el apartamiento de las Cortes aparecen totalmente ocupados. También están presentes buen número de diputados de la Lliga y muchos radicales. No hay, en cambio, ningún diputado de la Ceda, agrarios ni monárquicos. De los segundos entra a última hora el señor Díaz Ambrona, y de los nacionalistas únicamente asiste el señor Lamamié de Clairac. En las tribunas hay gran animación.

EL HOMENAJE A GALÁN Y GARCIA HERNANDEZ

El señor ALONSO RODRIGUEZ, de Unión Republicana:—Pido la palabra para rogar a la Cámara que conceda en el día de hoy, aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, un homenaje que demuestre que persiste en nuestra memoria el dolor que nos causó su muerte. Cuando hombres como estos llegan a encuadrarse en el marco de la Historia, tienen una alta significación de ejemplaridad. La Historia de España es un zigzag entre el liberalismo y reacción y los últimos héroes de nuestra epopeya nacional son estos dos hombres, cuya memoria debemos honrar los republicanos que sufrimos hoy la amargura de ver cómo se pierde parte del sentimiento que nos animaba entonces. Los nombres de Galán y García Hernández no son sólo una gloria de la República, sino de España. Pido que se suspenda la sesión cinco minutos en homenaje a la memoria de esos héroes. El señor PEREZ MADRIGAL:—En nombre de la minoría radical, me adhiero de todo corazón y con fervoroso entusiasmo al homenaje a los capitanes Galán y García Hernández. Fueron dos caracteres que pusieron sus espíritus, sus ideas y su vida al servicio de la causa republicana. La gesta de Galán y de García Hernández no ha servido de ejemplo a los caudillos del reciente movimiento revolucionario. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC:—Galán y García Hernández, como todos los que mueren honrosamente por un ideal, merecen el respeto y la admiración de todos, aunque nosotros tengamos que apreciar que eran militares y que como tales se sublevaran. Hemos de comparar esta actitud con la de muchos caudillos del reciente movimiento revolucionario. Por nuestra significación política y nuestra ideología monárquica no podemos adherirnos al homenaje, aunque tenemos para él el debido respeto. El señor MARIAL:—Uno de los héroes que murieron hace cuatro años, García Hernández, pertenecía al mismo partido federal a que yo pertenezco. Estos dos capitanes vivieron y murieron juntos por un ideal y ello merece el respeto y la veneración de todos los republicanos. El ejemplo que nos dieron los dos para servir a la República nos ha de servir para unirnos en momentos como este, en que la República puede ser amenazada. Con este acto nos honramos más que con ningún otro. El Gobierno anterior trajo un proyecto y este Gobierno debe respetarlo para honrar a los capitanes Galán y García Hernández. El señor MARCO MIRANDA, de Izquierda Republicana:—En estos momentos, el recuerdo de los dos fusilados debe servirnos de ejemplo para prometernos en nuestras conciencias que esta República, ocurra lo que ocurra, no ha de desaparecer sin el sacrificio previo de nuestras vidas. El señor MUÑOZ DE DIEGO, melquicista:—Nosotros hemos sido siempre republicanos y tenemos la esperanza de que el ejemplo de los gloriosos capitanes nos sirva de espejo ciudadano para que, diferenciados por los matices, no lo estemos en el ideal común de defensa de la República. El señor SOPLE DE SOJO, de la Lliga:—Dos hombres de ideología distinta, uno creyente y el otro no, murieron unidos por servir el ideal común de los republicanos, y este debe ser el ejemplo que nos debe guiar a todos. El señor MARTINEZ ARENAS, maurista:—Me levanto a hablar emocionado, porque estamos aquí los republicanos, todos los republicanos...

UNA VOZ de la Izquierda:—Hay solo sesenta diputados. El señor MARTINEZ ARENAS... para unir mi voz a los que han rendido ya un homenaje a la memoria de los héroes que hace cuatro años fueron fusilados y para ensalzar la unión de todos los que sienten como ellos este ideal de la República. Los señores FERNANDEZ CASTILLEJO y DIAZ AMBRONA, en breves palabras, se adhieren por los progresistas y agrarios. El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—El Gobierno se adhiera con todo fervor a este homenaje. En las alturas de la política, donde están situados los nombres de los dos capitanes, no se debe usar el mismo rasero que en nuestras luchas cotidianas. No se sublevaron Galán y García Hernández contra un Estado en que prevalecieran las normas de Derecho, de Justicia y de Libertad, sino todo lo contrario. Se sublevaron porque había salido un perjurio que había violado la Constitución, faltando a las normas del deber. En este ambiente de unión de toda la Cámara, fundada en admiración a los héroes, no debe haber excepciones. Esta convivencia debe llevarse a todo el ámbito de la política, con normas de concordia, para que ésta sea la última gesta heroica por la libertad de España, porque una vez conquistada ésta por la aviación cívica del 14 de abril, todos debemos unirnos alrededor de la República. El señor ALBA:—Siguiendo el precedente sentado por una Cámara de tan honroso criterio republicano como las Constituyentes, he preferido que sea la iniciativa de un señor diputado la que pida el homenaje que de modo perenne brinda la Cámara a los capitanes Galán y García Hernández, cuyos nombres están esculpidos en esas lapidas. Murieron en un acto de culto al liberalismo. La Presidencia se une al sentimiento común de la Cámara al exaltar su memoria. Todos debemos seguir este magnífico ejemplo y, si es preciso, sacrificar nuestras vidas por ello. El compromiso de mantener la República es para todos igual, porque ya se han confundido la Patria y la República. Esta es el Derecho, la Justicia, social y la Libertad. Es el portón por donde entran la luz y la esperanza. No creo que sea preciso suspender la sesión para rendir un homenaje a Galán y García Hernández. Mejor es rendirlelo trabajando. Bastará que la Cámara, en pie, dé un viva a la República. Los diputados se ponen en pie, así como el público de las tribunas, y contestan al viva que da el señor Alba, que se repite varias veces. Posteriormente, desde los bancos de los republicanos, se vitorea a la República del 14 de abril.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen sobre la reserva de las vacantes para opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias, y como el señor Casanueva empieza a hacer alguna proposición se suspende la discusión. Se aprueban varios dictámenes definitivamente. El PRESIDENTE:—El señor Salmón va a hacer unas manifestaciones. (Con el señor Salmón han entrado en la Cámara los demás diputados de Acción Popular). El señor SALMON:—Como durante el homenaje a Galán y García Hernández estábamos ausentes por encontrarse reunida nuestra minoría, quiero hacer constar ahora nuestra adhesión al homenaje. Dice que aunque doctrinalmente todas las discrepancias hay entre lo que Acción Popular mantiene y lo que nosotros mantenemos por los homenajeados, nosotros los republicanos de otros sectores de la Cámara hayan encarnado y personalizado la República en las figuras de estos dos hombres, para que, dada la sinceridad con que Acción Popular entró al servicio de la República, por estimar que serviría a España, asociase su dolor y su homenaje al que con esta fecha tributa la Cámara a los ilustres españoles. (Aplausos en radicales y Unión Republicana). El señor ROCHA agradece las manifestaciones del diputado populista. También se adhieren al homenaje

un nacionalista y un diputado de la minoría independiente. **PETICION DE QUE SE LEVANTE EL ESTADO DE GUERRA** Se lee una proposición, no de ley, pidiendo que se levante el Estado de Guerra en aquella parte del territorio nacional donde no peligra el orden público. El señor LARA:—Es un gran perjuicio prolongar más allá de lo necesario la anomalía política en algunas provincias. Esta medida no tiene eficacia, porque siguen los atracos. La revolución no está en las calles, lo que justificaría el Estado de Guerra. Así parece que se mantiene en servicio de la patria y en realidad es en favor del Gobierno. No es lógico mantener ese estado excepcional en aquellas provincias donde no tuvo repercusión el movimiento. Pedimos que se levante el Estado de Guerra en el mayor número posible de provincias y que se permita cuanto antes la libre expresión del pensamiento. El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Ya ha dicho el presidente del Consejo que desea levantar el Estado de Guerra antes de que termine el período legal. Que haya tranquilidad no quiere decir que no exista peligro de agitación social. El área de las organizaciones obreras es tan extensa que justifica esta medida. Lo que el Gobierno lamenta es haber tenido que decretarla por la actitud de algunos partidos de izquierda que fueron los principales fundadores de la República y faltaron a su historia en la noche del 5 al 6 de octubre de 1934. Es preciso que la conducta de esos partidos sea rectificada. Eso es lo que el Gobierno desea, para bien de España y de la República. El señor LARA:—El Estado de Guerra es únicamente represivo y debe durar lo que duren los sucesos. Como entiendo que el Gobierno está dispuesto a levantarlo, retiro la proposición.

EL REGIMEN DE CATALUÑA

Se reanuda el debate sobre el régimen transitorio de Cataluña. El señor RECASENS SICHES consume un turno contra el artículo primero. El Estatuto de Cataluña no puede reformarse más que atendiendo a las normas que se consignan en él. La fórmula del Gobierno es arbitraria e inhábil políticamente. Cataluña está tan tristemente alocada que no es conveniente realizar actos como este. (Aplausos de la Izquierda, Lliga y nacionalistas vascos). El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en pro:—Lo mejor de la fórmula es la forma gradual de desarrollar la autonomía. Nuestra Constitución no es unitaria ni federal y eso de Estado integral es un grandísimo camelote. El señor ARMASA contesta a los diputados que han intervenido en contra del artículo primero. El señor Cambó no ha sido justo —dice— al expresar su desconfianza en el partido radical, que tiene una tradición autonómica. El señor RECASENS SICHES rectifica:—No váis a castigar con este dictamen a los que delinquieron, sino a Cataluña, que no está incura en ningún delito. Pide que se adopte un criterio fijo sobre el problema. El señor ARMASA defiende el dictamen, que se ajusta a la convivencia del partido radical con el problema autonómico. La última palabra la tiene el Parlamento. UNION REPUBLICANA pide votación nominal para el artículo primero. Votan en contra la Lliga, Izquierda, Unión Republicana y nacionalistas vascos. Se retiran del salón los monárqui-

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RISON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X. LABORATORIO. Vara de Rey, 13. 2. Teléf. 1216.

cos y algunos agrarios y tradicionalistas. Se aprueba el artículo por 130 contra 45. Se pasa a explicar el voto por las minorías. El señor TRABAL:—Cuanto estáis haciendo es exacerbar el sentimiento autonomista. Cuando vosotros vengaís a pedir aquí una revisión, nosotros pediremos otra. Don ABILIO CALDERON defiende una enmienda al artículo segundo. Yo creo que, con el dictamen, el Gobierno no puede tener representantes del Estado si a la vez, como dispone el Estatuto, no asume las funciones de presidente de la Generalidad. Sólo el Gobierno puede usar de esta facultad mientras el Estatuto esté en suspenso, pero no cuando de nuevo entre en vigor. La Comisión no acepta la enmienda. Pide votación nominal, es desechada por 96 contra 12. El señor ROYO VILLANOVA explica su voto contra la enmienda del señor Calderón y también contrario a la enmienda del señor Guerra del Río, convertida en dictamen. El señor SAIZ RODRIGUEZ consume un turno en contra. De nuevo he de recordar mi criterio en la cuestión del Estatuto cuando este se discutiera en las Constituyentes. Entonces se debió haber dejado actuar libremente a los diputados, sin obedecer a disciplinas de partido y no se hubiera aprobado el régimen de Cataluña en aquella forma. Ahora se debe dejar esa libertad a los diputados para que voten en un problema de la importancia de este. Se aprueba el artículo segundo. El señor ROMERO RODIGALES defiende una enmienda al artículo tercero, diciendo que el Gobierno, de acuerdo con la Santa Sede, procurará modificar la división administrativa del territorio de la República española. Después de breves explicaciones de la Comisión, queda retirada, así como otras varias. Se acepta una del señor GUERRA DEL RIO, acordando que se agregue al artículo tercero el párrafo "en todo caso, las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley". El señor AZPITIA consume un turno en contra el artículo tercero. Pone de manifiesto el hecho anómalo de que los notarios de Cataluña puedan opositar en el resto de España mientras que los notarios de las demás provincias no pueden tener plaza en la región autónoma. Se aprueba el artículo tercero. El señor ROYO VILLANOVA propone un artículo cuarto, relacionado con los catárquicos de Instituto y Escuelas Normales de las regiones autónomas, así como de la Universidad, exigiendo la enseñanza en castellano en todos los centros dependientes del Estado español, sin perjuicio de que las regiones autónomas puedan, bajo sus auspicios, mantener Universidades regionales que es el criterio de libertad que establece la propia Constitución. El señor ARMASA:—La Comisión reconoce la razón que asiste a S. S. El traspaso de la Enseñanza no se hizo con arreglo a la ley del Estatuto. La Comisión deliberará acerca de esto, para que el Gobierno resuelva, pues no se pueden consentir que el castellano quede relegado a segundo lugar. El señor ROYO VILLANOVA retira la enmienda. Queda aprobado el dictamen de régimen transitorio de Cataluña, que se votará definitivamente en la próxima sesión. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

Al terminar la sesión, el señor Alba anunció que el martes, después de algún proyecto que no dé lugar a debate, se pasará a los suplicatorios pendientes, dedicándose el resto de la sesión a la Ley de Arrendamientos rústicos. El señor Alba dijo que se propone consultar al martes con los diputados sobre el asunto de las vacaciones parlamentarias, que próximamente han de terminar el día 8, siempre que haya acabado la Cámara el estudio de las materias pendientes, pues no se puede descansar sin antes haber cumplido todas nuestras obligaciones. También dijo el señor Alba que se procederá a la elección del presidente del Tribunal de Garantías. Un periodista le preguntó si tenía ya noticia del candidato del Gobierno. El presidente de la Cámara contestó negativamente. También se le preguntó si había recibido la propuesta sobre el suplicatorio para procesar al señor Companys. Contestó que a quien tenían que entregarla era a la Secretaría técnica.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 14.—Varias horas **LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO Y EL CREDITO EXTRAORDINARIO PARA ASTURIAS** A las seis y media de la tarde, el jefe del Gobierno abandonó la Cámara y se dirigió al domicilio del presidente de la República. Regresó una hora después. Inmediatamente, el ministro de Hacienda se dirigió al salón de sesiones, leyendo el proyecto de prórroga del presupuesto y de concesión del crédito extraordinario de sesenta millones para Asturias. **LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX** Después de las ocho se reunieron en el despacho de ministros los señores Lerroux, Marraco, Jalón, Rocha y Orozco. Al salir, el señor Lerroux confirmó que había visitado al presidente de la República, quien le firmó varios decretos, ya conocidos. Se le preguntó si había celebrado alguna conferencia con el señor Portela Valladares, a quien los periodistas catalanes señalan como futuro gobernador general de Cataluña. Eso—contestó el jefe del Gobierno—no pasa de ser un rumor que lanzan aquellos a quienes les conviene, pero sin fundamento alguno. Después se le preguntó si tenía noticias del resultado del juicio contra el hijo del presidente de la República, que se ha celebrado hoy en Jaca. Contestó negativamente, añadiendo que desde su casa procurará enterarse de ese resultado. Se le dijo por los periodistas que su discurso del miércoles había producido buen efecto en Barcelona. Me lo figura—dijo el señor Lerroux—. Ya sabía yo cuando lo pronuncié dónde había de agradar y dónde había de parecer mal.

EL SEÑOR GIL ROBLES DICE QUE EL HOMENAJE A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ LO INSPIRO UNA MANIOBRA DE LAS IZQUIERDAS

Durante la tarde se comentó en los pasillos la intervención del señor Salmón en el homenaje tributado por la Cámara a los capitanes Galán y García Hernández. Algunos diputados de la Ceda, entre ellos el señor Pujol, censuraban que el señor Gil Robles hubiera autorizado a su minoría para sumarse al homenaje. Interrogado el señor Gil Robles acerca de este asunto, quitó importancia al supuesto disgusto de algunos diputados y añadió: "Cuando yo llegué al Congreso había terminado ya el homenaje. Cambié impresiones rápidamente con los directivos de la Ceda y llegamos a la conclusión de que se trataba de una maniobra análoga a la que originó la salida del señor Alvarez Valdés del Gobierno anterior. En esa ocasión la maniobra tenía por objeto producir incluso una disensión en el Gobierno y, tal vez, una crisis, con lo que se pondría en la peor situación a la Ceda. Y para cortar esta maniobra, el señor Salmón improvisó unas palabras, dejando a salvo las divergencias ideológicas y de táctica con los capitanes Galán y García Hernández, pero expresando su respeto a los mismos. Ha sido—agregó el señor Gil Robles—una maniobra más de las izquierdas contra esta minoría.

EL JEFE DE LA CEDA HABLA DE LA REUNION DE SU MINORIA

A las ocho de la noche se reunieron en el despacho del vicepresidente de la Cámara señor Casanueva, éste y los señores Gil Robles y Alzpuín. La reunión fue breve, y a la salida uno de los periodistas preguntó al señor Gil Robles si era cierto, como se decía, que se había entrevistado con el señor Lerroux. Se equivocan ustedes—respondió—el jefe de la Ceda. No hemos estado con el jefe del Gobierno, a quien no he visto en toda la tarde. Nos hemos reunido para cambiar impresiones sobre asuntos de la minoría y cuestiones de Presupuestos y Justicia, pero no hemos tratado de ningún asunto político. Añadió que la semana próxima se verificarán las votaciones de quorum pedidas para la ley de yunteros y algunas otras, ignorando si la Izquierda lo pedirá también para la Ley sobre el régimen provisional de Cataluña. De todos modos, es igual, pues como ahora nos basta con 135 votos, las votaciones de quorum no ofrecen cuidado alguno.

ACUERDOS DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Se reunió la Comisión de Suplicatorios, dictaminando favorablemente la concesión de los relacionados con los señores Ventosa Roig, de la Izquierda, y Bilbao y Aguilanueva socialistas, para que puedan ser procesados.

Se acordó igualmente solicitar del juez instructor los antecedentes relativos al señor Tirado, y pedir a la Cámara un estado de la situación del señor Companys, pues la comisión estima que el presidente de la Generalidad no renuncia a este cargo, incompatible con el acta, dentro del plazo reglamentario dejará de ser diputado. La Comisión se trasladará el domingo a Oviedo para oír al señor González Peña. El miembro de la Comisión, señor Carega, ha formulado un voto particular al expediente del señor Ventosa Roig, por estimar que no obran en el sumario datos suficientes que permitan conceder el suplicatorio.

COMENTARIOS AL PROYECTO DE AUMENTO DE POLICIA

En los pasillos fué objeto de comentarios el proyecto del ministro de la Gobernación referente al aumento de la Policía. Se estimaba que el señor Vaquero se había excedido en la apreciación del problema y que probablemente en el salón de sesiones será objeto de viva oposición el proyecto, por el aumento que representa en el presupuesto. El presidente de la Comisión de Presupuestos dijo que cuando se discute este proyecto será estudiado detenidamente.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS LO MANTIENE INTEGRO LA COMISION

La Comisión de Agricultura estudió el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos hasta el artículo 25. Se examinaron las enmiendas y votos particulares, hasta el artículo sexto. Se acordó mantener íntegro el dictamen del proyecto del Gobierno, modificándolo únicamente algunos detalles que no afectan a la esencia del mismo.

LA COMISION DE INDUSTRIA NO ESTA DE ACUERDO RESPECTO DE LAS TASAS DE IMPORTACION

La Comisión de Industria se dedicó a estudiar el proyecto de ley estableciendo tasas para la importación en España de diversos productos. Durante la primera discusión se iniciaron en el seno de la Comisión dos tendencias opuestas y al no llegarse a un acuerdo se convocó en la tarde una nueva reunión, con asistencia del ministro, para que ilustrara a la Comisión acerca del alcance del proyecto.

LA REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda examinó el proyecto de ley del impuesto sobre la renta. El señor Vidal y Guardiola dijo cuenta de la ponencia relativa a la ley del timbre. Se aceptó una fórmula del señor Vidal y Guardiola, que implica un aumento en las tarifas. El presidente de la Comisión señor Bardagi, formuló un voto particular. Se estudió la fecha en que había de comenzar la percepción por el Estado del impuesto en las rentas inferiores a cien mil pesetas.

SOBRE EL ASCENSO DEL GENERAL BATEI

El dictamen de la Comisión de guerra ascendiendo al general Batei se aprobó por diez votos contra cuatro. Los señores Mangiano y Fuentes Pila han presentado un voto particular en el que piden se restablezca en el Ejército el empleo de teniente general, suprimido por decreto de 16 de julio de 1931. Serán provistos los cargos de teniente general entre los generales de división que por sus servicios extraordinarios prestados a la Patria sean merecedores de esa distinción, previo el oportuno expediente. Con arreglo a esto se formará expediente al general de división don Domingo Batet por su gestión durante los sucesos de Barcelona en octubre, para que si el Gobierno lo estima oportuno presente al Congreso el proyecto de ley del ascenso a teniente general de don Domingo Batet.

PROPOSICION SOBRE REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS

Unión Republicana ha presentado a la Mesa una proposición pidiendo que las Cortes aprueben la reposición de todos los Ayuntamientos destituidos o suspendidos sin observancia de lo preceptuado en la ley Municipal vigente, en lo correspondiente a la ley de Orden público.

SE QUIERE APROBAR ANTES DE LAS VACACIONES LOS DOS PROYECTOS DE HACIENDA LEIDOS AYER

El miércoles se reunirá la Comisión de Presupuestos para dictaminar sobre el proyecto de crédito de sesenta millo-

la más
ductos y
as
lcaldia
on Juan Gray,
actual de la
erta en pro de
de hacerles
de Pascua:
or
Martínez
no
o de Lara
10
795
p un lote de
Victor Fernán
TAS
revisión
por la Junta de
dados los siguien
ngel Lázaro Int.
plazo de seis me
en el día de
stificación o pres
o autoridad
lo haya estab
larle prófu
de Tejada. La
r en todas su
ago Medel Cor
os anteriores en
ngel Torrella
el día 23 de no
declarado exclu
aprendido en el
o 133 del Regis
o, y acreditada
o halla sometida
su presentación
a declararse sol
ntín Domínguez
este mazo se
Consulado de
Chile al decre
de 1927, se le
de soldado para
de soldado con
titular.
Isidoro Allen
certificados de
de la Junta de
de delegado el
de este mazo,
e varía su clasifi
exclusivamente
por la de est
servicio.
aldomero Jimé
ancia se acuerda
os de indulto de
24 de abril pasa
decreto de 18 de
dolo sin penali
prófugo y declara
dado servicio, q
a filas por ha
reemplazo a que
citan en la si
varía su clasifi
todo servicio
se consigna, en
as de inutilidad
nal médico m
Emeterio Toledo
cente T. Ruiz
servicios auxilia
mo Zorano, et
olero Armella
es (clasificación
sías Román, de
lloa Merino, de
dos temporales.
a los Insti
ados
en el día de
vil.
Pesetas
oso 25
1
2
Lara 25
ataz de
ricultu
in día 6170
radio 53
servicio 140
administración 25
os en la Adm
JA.
nvocadas
Guardia civil,
forestales, Re
Seguridad,
documentación
Mayo, 8, 4,

nes para la restauración de Asturias, que ha sido leído hoy en el Congreso.

También dictaminará sobre el proyecto de prórroga de los presupuestos leído asimismo por el señor Marraco, pues es propósito del Gobierno que ambos proyectos queden aprobados en la sesión del viernes, día que, probablemente, comenzarán las vacaciones parlamentarias.

LAS PENSIONES A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS

Ante la Comisión de Pensiones ha informado el diputado por Asturias, don Bernardo Aza, sobre su proposición de ley de pensiones extraordinarias a las familias de las víctimas de la revolución. El dictamen quedó aprobado en principio, con algunas ligerísimas modificaciones que no afectan al fondo de la proposición. Esta pasará a la Comisión de presupuestos, y, una vez dictaminada, quedará sobre la Mesa, para su discusión en la Cámara.

La proposición del señor Aza establece pensiones de 1.500 pesetas anuales para los familiares que vivían a expensas de los sacerdotes asesinados. Para las familias de los obreros de Moreda se establecen indemnizaciones equivalentes a las que les correspondían en caso de haber fallecido en accidente del trabajo, aumentadas en un 50 por 100, sin que en ningún caso puedan ser inferiores a 1.500 pesetas.

Se establece asimismo la exención de derechos reales en la transmisión de los bienes y pensiones de las víctimas. Además, se concede a las familias la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

PETICIÓN PARA QUE SE PAGUE A LOS MINEROS JUBILADOS

El diputado señor Aza, en nombre de los parlamentarios asturianos, visitó al ministro de Industria, encareciéndole la urgencia de resolver el pago que se adeuda a los obreros jubilados de las minas de carbón con cargo al crédito concedido en agosto último y que puede quedar extinguido al terminar el año.

BOLIVAR CREE UNA EQUIVOCACION NO VOLVER A LA CAMARA

En el Congreso estuvo hoy el diputado comunista señor Bolívar.

Dijo que la semana próxima se reintegrará al Parlamento, porque juzga equivocada la actitud de las minorías de ausentarse en momentos en que sería muy interesante oír su voz.

PARA QUE SE ACTIVE LA INVESTIGACION SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

El diputado de la Ceda señor Carrascal ha pedido al presidente de la Cámara que no se demore la investigación que sobre las importaciones de trigos ha de realizar la Comisión parlamentaria que fué nombrada hace algún tiempo.

LAS INSIGNIAS PARA EL GENERAL FRANCO

Los diputados asturianos han acordado costear las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar concedida al general don Francisco Franco.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS Y EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Se reunieron los diputados gallegos de distintas minorías, incluso la independiente, acordándose que el señor Rodríguez Pérez interviniera en nombre del grupo en la discusión del artículo primero de la ley de arrendamientos y solicitara la inclusión en el proyecto de un artículo adicional que regule y controle los contratos de arrendamiento de las provincias gallegas de contextura esencialmente distinta de las demás regiones.

Don Basilio Alvarez dijo que los diputados radicales gallegos están absolutamente identificados con la disciplina del partido radical y que las reuniones de estos días responden únicamente a la necesidad de aunar los esfuerzos para la defensa de los intereses del país gallego.

Supongo que esta declaración—dijo—servirá de réplica a torcidas interpretaciones que se han dado a nuestra actitud.

José Jacinto Gómez-Samaniego Aguiñiga

(Alumno del 4.º año de Bachiller)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 14 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados padres don Delfín (industrial churrero de esta plaza) y doña Pascuala; hermano don Luis; abuela paterna doña Sebastiana Amezcua; abuela materna doña Bárbara García; tios, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 15 de diciembre de 1934

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Hoy, a las once y media.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—Duquesa de la Victoria, núm. 29.

Agencia Fúnebre "Berger".— Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

El día oficial y político

Madrid, 14.—Varias horas

EL DIA DEL JEFE DEL ESTADO

Esta mañana, el presidente de la República oyó una misa en sufragio de los capitanes Galán y García Hernández.

Después, el jefe del Estado recibió la siguiente audiencia parlamentaria: ex-ministro don Vicente Cantos, don Teodoro Canet, don Joaquín de Pablo y don Felipe Solá Caizares.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Lerroux pasó toda la mañana trabajando en su despacho oficial de la Presidencia, que abandonó a la una y media de la tarde.

Manifestó a los periodistas que no había sido necesario celebrar el acostumbrado Consejo de los viernes, porque sólo se hallaba pendiente, después del celebrado ayer, el acoplamiento de los créditos de obras públicas que han de figurar en la prórroga trimestral del presupuesto, a cuyo efecto le habían visitado los ministros de Hacienda y Obras Públicas, que en la tarde de hoy se pondrán de acuerdo para efectuar el referido acoplamiento.

Después dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas a mediodía, les hizo presente su agradecimiento a la Comisión parlamentaria que entiende en los asuntos de su Departamento por la celeridad con que los viene estudiando, principalmente, el de la ley Municipal. Desde luego, es imprescindible que dicha ley entre en vigor inmediatamente, toda vez que los Ayuntamientos del 14 de abril cumplen este año su mandato, y ya es hora de organizar la vida municipal y darle legalidad. La Comisión ha recogido enseñanzas de la ley en vigor de la Generalidad catalana, y tal vez fuera conveniente aplicar a toda España algunas de sus modalidades, pues hay que tener en cuenta—insistió el ministro—que ahora se plantea un problema para saber qué medida de los concejales son los que debían haber cesado ya al cumplirse el mandato de los dos años. Como no se ha hecho, deben renovarse totalmente los Ayuntamientos antes del 12 de abril del próximo año. También se han recogido muchas enseñanzas del Estatuto municipal, pues principalmente desde el advenimiento de la República se ha aplicado de él todo lo referente a la Hacienda. Por eso, con unos y otros antecedentes y experiencias es imprescindible el empezar a construir y convocar elecciones.

Luego el ministro dijo que esta mañana había estado en la Presidencia con el ministro de Hacienda señor Marraco, y que habían estudiado la fórmula sobre la prórroga de presupuestos por un trimestre y que como este era asunto ya resuelto, la entrevista con el jefe del Gobierno había sido muy breve.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura recibió a mediodía a los periodistas, a los que hizo entrega de la siguiente nota: "El ministro de Agricultura, desde que tomó posesión, se propuso evitar las acumulaciones imprevistas de cargos y devengos en el personal del Ministerio, manteniendo el respeto a las disposiciones reguladoras de la incompatibilidad en dichas materias. Al efecto, ha practicado una revisión de haberes, funciones y tiempo dedicado a servirlos, y, como consecuencia de ella, tiene hoy la satisfacción de hacer constar que, salvo contadísimos casos en los que ha sido preciso rectificar la pluralidad de cometidos encomendados a unos mismos funcionarios con la consiguiente distribución por cada concepto, no existe entre el personal del Ministerio ninguna situación de privilegio que lo distinga de la general en que se encuentra el resto de los empleados públicos. Al propio tiempo, el ministro de Agricultura, que siempre ha creído y cree que el trabajo debe estar bien retribuido, pero que los sueldos y demás remuneraciones de los funcionarios públicos no pueden constituir una situación, agradece la colaboración de que por los propios interesados se le prestó para realizar una labor que estimó indispensable y que, en definitiva, redundó en beneficio y presti-

gio de la administración y sus servidores."

Agregó el señor Jiménez Fernández que, en realidad, todos los abusos que se decía que se habían cometido en el Ministerio de Agricultura no han resultado ciertos, pues sólo en seis o siete funcionarios ha encontrado una duplicidad abusiva de remuneración.

Siguió diciendo el ministro que está muy agradecido al gran número de personas que se dirigen a él para que los resuelva sus asuntos.

—Yo no puedo—dijo a este respecto—resolver más asuntos que los que afectan al Ministerio de Agricultura, y de estos los que se relacionan con la Administración central. Para los demás, los interesados, deben acudir a los organismos provinciales o especiales. Ahora, bien, el que tenga asuntos en este Ministerio, puede enviarme una nota breve y concisa, que yo estudiaré con agrado. Y, especialmente, como el ministro de Justicia está preparando una ley contra la usura, yo agradeceré las denuncias que se me hagan sobre abusos de la usura en el campo, no sobre casos particulares, que yo no puedo resolver, sino sobre aquellos hechos usuarios que se cometan y que sea posible corregir en la ley en proyecto.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DICE QUE HAY EXPEDIENTES QUE LLEVAN VEINTE AÑOS TRAMITANDOSE

El ministro de Obras Públicas, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que había estado reunido con el ministro de Hacienda.

Hemos estado batallando—añadió—sobre la prórroga de los presupuestos, pero hemos llegado a convenir una fórmula para los distintos servicios de este Departamento, pues hay algunos que si en la prórroga no se incluyen quedarían desatendidos.

Una de las cosas de más interés es la que se refiere al pago de las expropiaciones de terrenos para la construcción de carreteras y ferrocarriles. Hay dinero suficiente para pagar esas expropiaciones, pero si no se tienen en cuenta en la prórroga quedarían sin abonar muchos expedientes, algunos de ellos con más de veinte años de tramitación y que afectan a modestos propietarios que han de cobrar en algunos de ellos de seis a ocho mil pesetas. Como estos expedientes se pagan con los remanentes de los créditos de carreteras que existen a fin de año, y con ellos se han de pagar los expedientes de expropiación aprobados antes del 30 de junio de 1934, nos encontramos con que si no se inclina este crédito sobrante en la prórroga del presupuesto para el trimestre próximo, no se podría aplicar el pago de estas obligaciones.

EL SEÑOR LERROUX, A SEVILLA

En el Ministerio de la Guerra han manifestado que mañana, sábado, el jefe del Gobierno marchará a Sevilla en el expreso.

Probablemente, el señor Lerroux regresará el lunes por la mañana.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS DICTA AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA DENCAS

A las once de la mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías, comenzando la sesión a la una y media de la tarde.

El vocal señor Martín Alvarez, de-

signado por el Tribunal para instruir informe relativo al ex-consejero de Gobernación de Cataluña, señor Dencás, dió cuenta del mismo, acordándose en relación al mismo, conceder autorización para el procesamiento, discrepando en cuanto a la extensión por el supuesto delito de malversación, diez vocales, pero no discrepando en cuanto al procesamiento por índices racionales de dicha malversación, que asciende por uno de los conceptos a unas 37.000 pesetas y por otro a unas 80.000, de los fondos de Beneficencia y Sanidad.

Parece ser que el señor Martín Alvarez, en su informe, relató minuciosamente las indagaciones practicadas, señalando los índices y apuntando la cronología de que él no en su totalidad, parte de esos fondos se destinaron por el señor Dencás a la adquisición de municiones y materiales diversos y otras atenciones para el proyectado movimiento de sedición.

Se acordó dictar auto de procesamiento y prisión preventiva contra el señor Dencás, pidiéndole, para responsabilidad civil, 125.000 pesetas de fianza.

En la "Gaceta" se publicará una requisitoria para que dicho ex-consejero comparezca ante el Tribunal de Garantías, y, en caso de que no responda al requerimiento, se pedirá la extradición del señor Dencás.

LOS DE VILLARROBLEDO PIDEN TAMBIEN INDEMNIZACION PARA REPARAR DAÑOS

Una comisión de fuerzas vivas de Villarrobledo (León), visitó al ministro de la Gobernación, señor Vaquero, para rogarle interceda por la concesión de un crédito extraordinario para reparar los daños causados por los revolucionarios en aquella población.

Pidió auxilios que ascienden a pesetas 600.000.

También visitó al señor Marraco, que se mostró propicio a atenderles, creyendo debe presentarse una enmienda en este sentido al Dictamen relativo al crédito para Asturias.

BANQUETE DE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES

En el Casino de Madrid se reunieron en banquete los doce diputados que integran la minoría independiente, en honor de los organizadores de la misma. Se acordó perseverar en la tarea emprendida.

FIRMA DEL TRATADO CON POLONIA

Esta mañana se firmó en el Ministerio de Estado el Tratado comercial de España con Polonia.

El ministro señor Rocha dijo que en breve será igualmente firmado el tratado con Holanda.

UN SEPARADO DE LA OBRA RELICIA AL SEÑOR GIL ROBLES

El diputado leonés señor Roa de la Vega ha publicado una nota diciendo que el señor Gil Robles no se acomoda a la verdad cuando dice que ha sido separado de la minoría por su indisciplina.

Asegura que ha ido por estimar que se divorciarán con los electores los diputados que obtuvieron la mayoría de sufragios de elementos monárquicos, al unirse ahora con los radicales, "cosa que no habrá de ver con gusto esos elementos monárquicos cuando nos decidamos a dar apoyo a la República que padecemos."

AMPLIA DECLARACION DEL SEÑOR MARCO MIRANDA

Esta mañana estuvo en el Palacio de Justicia el señor Marco Miranda, que pretendió leer una relación extensa y documentada de los sucesos de Asturias.

El señor Marco Miranda había citado para la mañana de hoy para la rectificación de su declaración y después de prestarla extensamente se ratificó en todos sus extremos.

PROXIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

El próximo martes, el señor Salazar Alonso dará una conferencia en el Círculo Mexicamtl, en la que desarrollará el tema "La organización municipal de las grandes ciudades".

A SEVILLA

Ha salido para Sevilla el director general de Seguridad, con objeto de preparar la llegada a dicha capital del jefe del Gobierno y ministros que le acompañan, que, como se sabe, asistirán a la recepción del "Graff Zeppelin".

EL MARTES SE HARAN DOS NOMBRAMIENTOS IMPORTANTES

Se asegura a última hora, que el próximo martes será designado el presidente del Tribunal de Garantías.

En ese mismo día acordará el Gobierno cuál ha de ser su candidato. También será nombrado ese mismo día el gobernador general de Cataluña.

De Cataluña

OTORGAMIENTO DE PODERES

BARCELONA.—El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil estuvo en la Auditoría de Barcelona, para que se autorizase el acceso al vapor "Uruguay" de un notario, ya que tenían necesidad de otorgar poderes los procesados señores Martí Estévez y Lluhi.

HALLAZGO DE ARMAS

En la calle de San Clemente, en la casa número 8, han sido encontrados un rifle y diversas sápsulas.

También han sido encontradas cuarenta mil octavillas separatas y abundante material de propaganda.

Fué detenido el inquilino de la casa llamado José Hurtado Jiménez.

SE ELEVA A PLENARIA

Se ha elevado a plenaria la causa contra el alcalde y concejales de Barcelona.

Parece que se han dictado tres sobreseimientos.

TRASLADADOS A MADRID

Se asegura que el señor Company y los ex-consejeros de la Generalidad serán trasladados a Madrid próxima mente.

La cause se verá a últimos de febrero o a primeros de marzo.

EL AUDITOR DE GUERRA, A LERIDA

El auditor de Guerra marchó esta tarde a Lérida para revisar los expedientes de aquella capital con motivo de los últimos sucesos.

Han pasado al auditor para su estudio y resolución el recurso interpuesto por el letrado señor Corominas contra el auto que delegó la petición de reforma del de procesamiento dictado contra el ex-alcalde de Barcelona doctor Agudé, y la causa contra el teniente de la Guardia civil don Miguel de Miguel.

TRAGEDIA FAMILIAR

Esta mañana, en el piso segundo de la casa número 18 de la calle de Vermell, se desarrolló una horrible tragedia, que ha conternado al vecindario.

Un joven de veintiséis años, llamado José Blage, que por su conducta irregular había producido varios altercados en casa, aprovechando la ocasión de encontrarse solo, agredió bárbaramente a su madre, persiguiéndola por las habitaciones, causándole la muerte.

Se cree que José tiene perturbadas sus facultades, pues se le ha encontrado un documento que dirigía al ministro de la Guerra, ofreciendo un aparato de su invención para toda clase de incendios, especialmente en los aviones.

POR GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Todos los periódicos republicanos dedican sentido recuerdo a la memoria de Galán y García Hernández, fusilados por la causa de la libertad.

MAS PROCESADOS

El juez militar señor Galán ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde, concejales y juez municipal de Berga.

También ha procesado a los concejales y maestro de Cardona.

PREFIERE COMER GRATIS A SER ATRACADOR

En un restaurant de la Plaza de Maciá ha sido detenido Francisco Balvé, por negarse a pagar la comida.

Ha manifestado que siempre que tenga hambre hará lo propio, pues prefiere esto a tener que dedicarse a atracador.

SUSPENSION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

El doctor Bosch, al ser puesto en libertad, ha sido repuesto en su cargo, pero por la autoridad militar se le ha suspendido del de rector de la Universidad Autónoma.

LOS CINES

Se vió ayer, en el Moderno, la película "La mundana", de la "Warner Bros", que hablada en español, interpretada con toda perfección, Kay Francis y George Brent.

El público saltó satisfecho de la cinta. Hoy habrá sesiones de cine en este mismo teatro, proyectándose una gran producción que se titula "Greifer entre estafadores de frac", por María Eggerth y Hans Albers, que dan vida a un asunto sensacional y emotivo, muy bien desarrollado.

En la sección de la noche se dará programa doble, aumentando en él la proyección de la cinta "Cueva de bandidos", por George O'Brien y Maureen Sullivan.

También en el Logroñés habrá cine hoy, pasándose por la pantalla una cinta de la Metro, que se titula "Corazones valientes", por Robert Montgomery y Magde Evans.

En la sección nocturna se proyectará, además, la cinta "Cara a cara", por el formidable caballista Ken Maynard.

CONSEJOS DE GUERRA

El hijo del señor Alcalá Zamora ha sido absuelto

JACA.—Se ha celebrado esta mañana el Consejo de Guerra contra el cabo Luis Alcalá Zamora, hijo del jefe del Estado, al que se acusaba de haber exhortado a la sedición a las tropas.

Según el pliego de cargos del Ministerio Fiscal, el procesado exhortó en el "Hogar del Soldado" de su regimiento, a los soldados que habían sido licenciados, a que abandonaran el cuartel, a pesar de haber recibido órdenes de retención, motivadas por los sucesos que se estaban desarrollando.

En el acto del Consejo el fiscal ha pronunciado un discurso escuálido al procesado, para quien ha sido totalmente favorable la prueba, pues el coronel había manifestado que el comportamiento de Luis Alcalá Zamora había sido siempre digno de todo elogio, y, en su vista, ha retirado la acusación.

El defensor del procesado, su hermano don Niceto Alcalá Zamora, ha pronunciado un sencillo y emotivo discurso, agradeciendo a ifiscal la palabra de elogio dirigida a su hermano.

Retirado el Tribunal a deliberar, acordó la libre absolución del procesado.

ALICANTE.—Se ha celebrado Consejo sumarísimo contra el paisano Angel Sanz por matar a una Guardia civil, habiendo sido condenado a 23 años de prisión.

TARRAGONA.—En la Comandancia militar se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el sargento de Carabineros Angel Ríos, que mató al individuo del mismo Cuerpo, Marcial Herrero.

El fiscal ha solicitado se imponga al procesado la pena de 18 años y veinte mil pesetas de indemnización a los herederos del muerto.

El Tribunal se cree dictará sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

PAMPLONA.—Se ha verificado hoy un Consejo de Guerra contra Cecilio Gurra, que en el pueblo de Gurrada colocó una bomba en un transformador.

El fiscal ha solicitado la imposición de una pena de 16 años, cuatro meses y 21 días de prisión, y se cree que el Tribunal ha sentenciado de conformidad con la petición fiscal.

El aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández

Madrid, 14.—12 noche

Los periódicos republicanos dedican sentidos recuerdos a la memoria de Galán y García Hernández. Publican los retratos de los héroes, resaltando los principales episodios de la sublevación de Jéca, y agregan algunos que todos los responsables de los fusilamientos pasean libremente su impunidad.

Los domicilios de la madre de Galán y de la viuda de García Hernández se vieron visitadísimos durante todo el día.

Por la tarde hicieron compañía a la madre de Galán doña Catalina Salmerón y el señor Albornoz.

De toda España se reciben en ambos domicilios tarjetas, cartas y telegramas de pésame.

Esta mañana se celebraron funerales en sufragio de sus almas, que se vieron concurridísimos.

Entre las personalidades que asistieron figuraban los señores presidente de la República y su familia.

La madre de Galán expresó su gratitud al ver cómo España no olvida a su hijo.

Tanto la madre de Galán como la viuda de García Hernández, han expresado la idea de que se pida la ayuda del Estado para las familias de los soldados que murieron en Jéca.

De Huesca comunican que esta mañana se celebró en el cementerio un sentido homenaje ante las tumbas de los héroes.

A pesar de la lluvia, concurrieron las autoridades y representaciones de las entidades políticas y obreras.

Las tumbas se vieron pronto cubiertas por completo de coronas de flores.

Guardias de Asalto custodian día y de noche para impedir que la gente se acerque a las tumbas.

LE INTERESA SABER QUE EL NOVIÓ DE MAMA

Tiene nada menos que el siguiente reparto:

IMPERIO ARGENTINA MARIA FAY MOLINERO CARMEN MORAGAS ENRIQUE GUITAR? MIGUEL LIGERO PEPE CALLE PITUSIN

IMPERIO ARGENTINA, superando a todo lo realizado, interpreta sugestivos ballables y múltiples canciones escritas expresamente para ella.

Esta modernísima superproducción es honra de los estudios nacionales.

EL DOMINGO

SOCIAL y FRONTON

HE AQUÍ.....

UN INTERSANTO PROGRAMA!
Una película de CATEGORIA!

FUEROS HUMANOS

(HABLADA EN ESPAÑOL)
GENIAL INTERPRETACION DE LOS MAGNIFICOS ARTISTAS
LORETTA YOUNG
Y
SPENCER TRACY
UNA OBRA MAESTRA EN LA QUE SE RESUELVE UN TEMA PROFUNDO: LOS FUEROS INVOLABLES DE LOS HIJOS
NO FALTE A SU ESTRENO!
MAÑANA DOMINGO
EN
OLYMPIA

Frontón Beti-Jai
Domingo, 16, a las 11 y media
GRAN PARTIDO DE PELOTA
Corono y Villamediana
Saque del 3
contra
Gato Rojo 1.º y Ogueta de Vitoria
Saque del 4
PRECIOS
Butaca, primera fila ... 1'25
Butaca sin numerar ... 1'00
General ... 0'40

Del alijo de armas

NUEVOS AUTOS DE PROCESAMIENTO CONTRA EL Sr. ECHEVARRIETA

Madrid, 14.—12 noche

Ante el juez especial, señor Alarcón, declararon esta mañana un aviador apellidado Terri, que prestaba servicios en Cádiz, en la época en que se efectuó el embarque de las armas en el "Turquesa"; el señor Miñaco, piloto empleado de los astilleros que en dicho puerto andaluz poseía el señor Echevarrieta, y la dueña de la casa en que habitó en Madrid el súbido portugués Mouras, que, como se recordará, intervino en el embarque de las armas y municiones en dicho vapor.

El señor Alarcón ha dictado esta mañana dos nuevos autos de procesamiento y prisión contra don Horacio Echevarrieta.

Según parece, uno de ellos es por la causa que se instruye con motivo de los hallazgos de armas en Madrid, pues muchas de estas, según parece comprobado, proceden de las entregas hechas por el Consorcio nacional de Industrias Militares al señor Echevarrieta, y el otro corresponde a la causa seguida por la expedición de armas que llegó a Bilbao a bordo del vapor alemán "Rolanssek". Como se recordará, con anterioridad se había dictado ya auto de procesamiento y prisión contra el señor Echevarrieta, con motivo del alijo de armas del "Turquesa".

tenida desde el pasado movimiento revolucionario.

Continúa en la cárcel el catedrático don Gregorio Araujo, que se halla sujeto a la jurisdicción militar por incitar a la rebelión en varios pueblos.

ULTIMA HORA

Madrid, 15.—2 madrugada

DETENCIONES IMPORTANTES EN ASTURIAS.—MAS ARMAS 'DESCUBIERTAS'

El ministro de la Gobernación facilitó un telegrama del gobernador de Oviedo en el que dice que distintos grupos móviles han detenido a 35 individuos que tomaron parte en el movimiento revolucionario, entre ellos Ginés Rey, que degolló a un chófer en Olloniego; a José Luis Espinar, que tomó parte en el asalto al cuartel de Muros y es presunto autor de la muerte de un sargento de la Guardia civil; a Argimiro Rodríguez Gracia, autor de la muerte de dos frailes en Mieres. Y a Evaristo Díez Alvarez, detenido en Riosa, acusado de autor de la muerte de un carabínero en el barrio de Santo Domingo.

En un registro efectuado en casa de Silverio Tuñón, que está detenido, ha encontrado la fuerza 950 pesetas procedentes de saqueos.

En las últimas 24 horas han sido encontradas 31 armas de fuego, un sable de guardia civil, tres cartuchos de dinamita y 130 de guerra.

Después del movimiento revolucionario

Madrid, 14.—12 noche

DETENCION DE UN CHOFER QUE SE FUGO DE ASTURIAS

Los agentes de la oficina de Información de Enlace han detenido en Madrid a Fernando Rodríguez Lobato, chófer, acusado de haber tomado parte en los sucesos de Pola de Laviana.

Fue detenido en aquella localidad, pero consiguió fugarse.

Al ser detenido le han sido ocupados importantes documentos.

WALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES EN UN GABAGE

A última hora de la tarde, los agentes de Vigilancia de la Comisaría del Norte practicaron un registro en el garaje establecido en la calle del Doctor Castelló, número 10, encontrando oculta en la cumbre de una ametralladora con peines circulares, una pistola ametralladora con peine largo, 60 cajas de municiones de ametralladora, un mosquetón mauser con 48 peines y 4 cajas de municiones de pistolas. LA VUELTA AL TRABAJO EN LAS MINAS EN LA FABRICA DE ARMAS DE TRUBIA

OVIEDO.—El gobernador general ha manifestado que se había circulado la orden de reintegro al trabajo a 300 obreros de las minas de Laviana y a casi la mitad de los de la fábrica de armas de Trubia.

Se ha regularizado el trabajo en las minas de tal modo que mañana seguramente entrarán las brigadas de exploración.

El gobernador general ha manifestado que la Guardia civil de Trubia ha detenido a Angel Alvarez Fernández, al que se le han encontrado mil pesetas que no ha podido justificar.

Continúan las fuerzas encontrando armas en todos los pueblos que visitan.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos que no han sido sometidos a proceso.

La vista de la causa contra Teodomiro Menéndez no se celebrará hasta el mes de febrero.

EN LIBERTAD

TERUEL.—Se ha libertado a la Directiva socialista que se hallaba de-

Noticias del extranjero

LAS TROPAS ITALIANAS SE HAN APODERADO DEL MATERIAL DE GUERRA EN ABISINIA

ROMA.—El total de abisinios muertos ante las líneas italianas a consecuencia del incidente de frontera de Uahual es el de 110.

El camino de Uahual a Ado está sembrado de cadáveres.

Han sido recogidos 105 fusiles, 8.000 cartuchos, 82 sillas de montar, 125 tiendas y 400 sacos de víveres y un camión. Ha podido ocuparse, además, un cargamento completo.

LOS ALEMANES AUMENTAN SU FLOTA MERCANTIL

BERNA.— Ha llegado Hitler para asistir al lanzamiento de un nuevo vapor mercante.

En el discurso pronunciado en el acto celebrado, ha manifestado el ministro del Interior que Alemania aspira a tener una gran flota mercante.

EL SEÑOR PITA ROMERO, EN ROMA

ROMA.— Ha llegado esta mañana el señor Pita Romero que ayer desembarcó en Génova.

BODA DE ARTISTAS

En la iglesia de las Maravillas se verificó la boda de la actriz del Teatro Lara, Soledad Domínguez, con el dibujante Francisco Ugaldé.

A la ceremonia concurrieron numerosas artistas.

EL CADAVER DE SANTOS CHOCANO

SANTIAGO DE CHILE.— Al enterrar el poeta Santos Chocano, asesinado ayer, asistirán todas las autoridades.

La viuda ha solicitado la debida autorización para trasladar el cadáver de su esposo a Méjico o Cuba.

CHOCAN DOS AVIONES DE CAZA EN EL AIRE

BRUSELAS.— Han chocado en pleno vuelo dos aviones de caza, salvándose uno de los pilotos en un paracaídas y muriendo el otro.

NO PAGAN LAS DEUDAS DE GUERRA

NUEVA YORK.— Se están recibiendo en el Gobierno notas abundantes de todas las naciones en deuda, de las que, a excepción de Finlandia dice que pagará tan pronto pueda hacerlo.

MAS BOMBAS EN LA HABANA

LA HABANA.—Cerca de la Universidad han sido encontradas diez bombas.

Se anuncia que será solicitada la extradición de Machado.

EL MARTES

Frontón Logroñés

¡ACONTECIMIENTO CUMBRE!

El grandioso film español

Soñadores de la Gloria

Hablada en español directamente

Protagonistas: MIGUEL CONTRERAS TORRES, LIA TORÁ, MANUEL GRANADO, ALFREDO DEL DIESTRO

Este gran "film" ha sido rodado bajo el mágico sol de Andalucía y el sol abrasador de África.

TOROS — MUSICA — POEMA y esencia, llanto, sonrisas y suspiros. Esto es esta formidable película que gustará a todo el público que la admire.

NO LO DUDE: EL MARTES

Frontón Logroñés

Bretón y Moderno. MAÑANA, DOMINGO. MAGNO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO. CLEOPATRA. CECIL B. DEMILLES. CLAUDETTE COLBERT, WARREN WILLIAM, HENRY WILCOXON. Si quiere ver esta película, encargue HOY MISMO su localidad, se agotarán rápidamente. En el BRETON habrá también función, a las 10'30 de la noche

Las gestiones de los diputados defensores de los intereses vitícolas y remolacheros. Algunos elementos tratan de obstaculizar; pero se trabaja para que el asunto se resuelva en este mes

Madrid, 14.—12 noche

Hoy han continuado las gestiones y la agitación entre los diputados de las regiones vitícolas y remolacheras en relación con la proposición presentada por el señor Chapaprieta para remediar la situación que atraviesan ambas riquezas.

El señor Gil Robles, que quedó encargado por los jefes de las minorías gubernamentales de hacer cerca del Gobierno una gestión, la llevó a cabo y luego dijo a los interesados que tuvieran la seguridad de que la cuestión será abordada en el Consejo de ministros del martes.

El líder de la Ceda busca la forma de que el asunto sea resuelto como iniciativa del Gobierno, a lo que no se oponen los representantes de los intereses afectados, que sólo desean que el remedio llegue cuanto antes.

Esta tarde, algunos caracterizados diputados vitícolas no ocultaban su pesimismo, dada la escasez de fechas que restan para las vacaciones parlamentarias, y por la propuesta que ha surgido a última hora y que ha venido a retrasar las aspiraciones de remolacheros y viticultores.

Se ha debido a los manejos de los elementos floristas y de los cultivadores de Jerez, que no sienten en esta cuestión las mismas necesidades que los viticultores en general.

Al presidente de la Cámara ha llegado una sugerencia del diputado de la Liga señor Vidal y Guardiola, apoyada por el jerezano señor Palomino y el diputado radical por Tarazona, señor Palau, para que la proposición del señor Chapaprieta, que ya figura en el orden del día por haber sido dictaminada, y en sentido favorable, pase ahora a la Comisión de Hacienda, por entender aquélla que, dada la relación que la proposición tiene con el alcohol, procede que intervenga también la Comisión de Hacienda.

En realidad, lo que al parecer se persigue por esos elementos es retardar la solución hasta después de las vacaciones y perjudicar así los intereses de remolacheros y viticultores.

Mañana SALON ALHAMBRA. GRAN BAILE DE 4 A 9. El local HOY por excelencia más confortable de Logroño, donde SUS FORMIDABLES BANJA Y ORQUESTA, interpretan todo lo más moderno y dinámico de nuestros días, que es lo que INTERESA A LA JUVENTUD. FOX — CHARLESFONES — SHIMMYS — TANGOS — RUMBAS — DANZONES, Etc., Etc. Ya nadie lo duda: ESPECTACULO DE BAILE VERDAD. MAÑANA, COMO SIEMPRE, TODOS AL "ALHAMBRA"

Del País Vasco

NOTAS GUIPUZCOANAS

EL TEMPORAL EN PROVINCIAS

Se hunde una cueva y mueren tres gitanos

EL FERROL.—Se ha desencadenado un terrible temporal. Por los señores se sabe que el aspecto del mar es imponente. Ha habido que cerrar el puerto a la navegación y se han paralizado todas las faenas de pesca.

En la ría Miño zozobró la lancha "Mercedes" y la tripulación tuvo que ser recogida por otra embarcación.

Huyendo del temporal, se han refugiado en este puerto varios buques.

ARANJUEZ.—El Tajo ha experimentado una subida de metro y medio sobre su nivel ordinario. Los obreros se aprestan a evitar por todos los medios un desbordamiento, que arruinaría a los hortelanos de la Vega.

Ultimamente, el nivel extraordinario del río tiene tendencia a bajar.

ECIJA.—A consecuencia del fuerte temporal se hundió la cueva de San Benito, sepultando a los gitanos Antonio Heredia y Josefa Contreras. También resultó herido muy grave José Ortiz Contreras, el cual falleció en el hospital.

Se practican trabajos para extraer los cadáveres de los dos gitanos sepultados.

Noticias por teléfono

Madrid, 14.—Varias horas. EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MAURA

Recuerdan los periódicos haberse cumplido ayer el noveno aniversario de la muerte de don Antonio Maura, dedicando grandes elogios a su relevante figura política.

SE LE CONCEDE UN INDULTO POR SU BUEN COMPORAMIENTO

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha indultado de la mitad de la pena que le fué impuesta a Julio Alonso Fernández, que se distinguió por su comportamiento humanitario durante la catástrofe ferroviaria de Montalbán, en la que se halló cuando era conducido al penal del Dueso y no sólo no trató de fugarse, sino que contribuyó al salvamento de las víctimas.

ROBO CON INTIMIDACION ZARAGOZA.— En un almacén de abonos de la Plaza del Ebro, penetraron tres individuos pistola en mano obligando a los dependientes a colocarse de cara a la pared.

Los registraron, robándole cien pesetas, y cogieron otras cuatrocientas que había en una mesa escritorio, dándose seguidamente a la fuga, sin que pudieran ser detenidos.

SE CIERRAN UNOS ASTILLEROS VALENCIA.— Han sido cerrados los astilleros de la Unión Naval, por negarse los obreros a trabajar, creyéndose comprendidos en el conflicto metalúrgico creado por restablecimiento de la jornada de 48 horas.

FUGA DE UN RECLUSO POR VARIOS ROBOS PENARROYA.— De la cárcel del partido se ha fugado un recluso que había intervenido en numerosos robos. No es la primera vez que se ha fugado.

LOS ESCOPETEROS DE CHOZAS DE LA SIERRA DAN MUERTE A UN LOBO CORPULENTO

MANZANARES EL REAL.—Ayer, cuando iba a realizar el servicio de correos de Manzanares el Real a Chozas de la Sierra el peatón conductor de Correos, observó que en la finca propiedad del ganadero don Julián Fernández, el ganado se hallaba muy reventado.

Se detuvo el peatón y vio que salían dos lobos de gran tamaño, que huyeron a la dehesa.

Avisados los vecinos de Chozas, vieron cuatro lobos. Al saltar uno de ellos las tapias de la dehesa, fué muerto a tiros. Otro fué alcanzado por un balazo, pero consiguió escapar.

El lobo muerto era macho y pesa cuarenta kilos.

En estos últimos quince días, estos

AL FIN MAÑANA SOCIAL y FRONTON. La sugestiva película española EL NOVIO DE MAMÁ. La suprema manifestación de arte de la incomparable artista IMPERIO ARGENTINA (Habla en español) Una película que deslumbrará por su simpatía arrolladora. Un valor positivo de la Cinematografía nacional. ¿Quién podrá dejar de gozar de un espectáculo tan prometedor y sugestivo? TODO LOGROÑO DESFILARÁ A VERLA

NOTAS GUIPUZCOANAS

SAN SEBASTIAN.—La Comisión de Gobierno Interior del Ayuntamiento se reunió, presidida por el alcalde y se ocupó del aumento de sueldos a los empleados, dominando el criterio de disponer dicho aumento desde los oficiales primero para abajo, con excepción de los empleados superiores y jefes.

El señor Paternina, en su entrevista con los periodistas, dió cuenta de que está tomando severas medidas contra los que se dedican a cazar las palomas del Municipio en el monte Urgul. La caza la efectúan con anzuelos.

El gobernador dió que solamente tenía una noticia que comunicar a la Prensa, y que era la de que había recibido de varias escuelas de Guipúzcoa diversas cantidades con destino a los niños desvalidos de Asturias.

En las últimas 24 horas han sido recogidas veinticuatro armas cortas, una bomba y 45 cartuchos. Se han practicado varias detenciones.

DE VIZCAYA

BILBAO.—El domingo, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Gran Vía, frente a la Diputación, el acto homenaje al Ejército.

Primeramente se verificará la entrega del pergamino, placa y bastón de mando al comandante militar, y después habrá discursos dentro del Palacio provincial, colocándose altavoces.

A continuación se verificará el desfile de las tropas ante las autoridades.

Se ha recibido en Bilbao el regalo correspondiente del obsequio de la Compañía Arrendataria de Tabacos con destino al Ejército. Lo recibido aquí son 2.500 puros farías; 1.034 cajetillas de emboquillados; 546 corrientes, 7.371 nacionales y 5.784 cajetillas de 0'70.

Ha llegado a Bilbao el teniente auditor de primera, comandante Vives, que ha recorrido varias capitales de la División.

El ex-teniente de alcalde, señor Zarza, que se hallaba detenido en el cuartelillo de Seguridad, ha pasado a disposición del juez militar señor Martín Duque.

Hoy fueron puestos en libertad ocho detenidos por los últimos sucesos.

El gobernador ha dicho que anoche fueron recogidas algunas hojas clandestinas de carácter comunista y que se practicaron 11 de detenciones en un cine y otra en la calle de San Francisco, cuando se repartían las citadas hojas. El detenido en San Francisco, cuando se repartían las citadas hojas. El detenido en San Francisco se supone que es un fugado de Vitoria. Manifestó el gobernador que se había efectuado un registro en el domicilio social de la JONS, sito en Rodríguez Arias, número 4, encontrándose 26 porras metálicas, unas cápsulas de distintos calibres y algo de metralla.

INCENDIO EN UN CINE.—EL PÚBLICO SALE ORDENADAMENTE

BILBAO.— En el cine Luchana, de Baracaldo, se declaró un incendio en el momento en que se estaba proyectando una película. El fuego comenzó por la cabina del operador a consecuencia de un contacto de cables. Los empleados del establecimiento, al darse cuenta de lo que ocurría, y con todo género de precauciones, dieron la voz de alarma, recomendando a los espectadores desalojaron el salón con toda prudencia. Las indicaciones fueron atendidas, como lo prueba el hecho de que no hubo que lamentar desgracias personales. Se quemaron dos cintas cinematográficas valoradas en 20.000 pesetas; 18 placas de gramófono, dos altavoces y desperfectos en la cabina y maquinaria.

Se pudo evitar que el fuego se propagara al salón. Las pérdidas se calculan en unas 43.000 pesetas.

carnívoros han hecho varias lobadas, a pesar de estar la mayor parte del ganado encerrado. Mataron dos borricos en el monte del marqués de Santillana y devoraron cuatro becerros de un año de Julián Sanz y un toro de tres años de Manuel Rodríguez. Hace cuatro días Manuel Prieto disparó un tiro a un lobo, al que hirió, sin que pudiera cogérselo.

Teatro Moderno. HOY, SABADO. A las 5 y a las 7'15. SENSACIONAL PROGRAMA. ESTRENO ESTRENO. GREIFER ENTRE ESTAFADORES DE FRAC. Por MARTA EGGERTH y HANS ALBERST. Una película de máximo interés. Un asunto sensacional y de emoción. Un argumento en el que MARTA EGGERTH se supera a sí misma. Noche, a las 10'30. PROGRAMA DOBLE. 1.º La película de máxima emoción. Cueva de bandidos. Por GEORGE O'BRIEN y MAUREN O'SULLIVAN. 2.º Greifer entre estafadores de Frac. Por MARTA EGGERTH y HANS ALBERST. HOY TODOS AL MODERNO

HOY. Frontón Logroñés. EXTRAORDINARIO PROGRAMA. Secciones: Popular y Vermont. La gran superproducción M. G. M. Corazones Valientes. Por el gran actor ROBERT MONTGOMERY y la gran estrella MAGDE EVANS. EN SECCION DE NOCHE DOBLE PROGRAMA. 1.º La citada película "CORAZONES VALENTES". 2.º La emocionante película americana Cara a cara. Por el formidable caballista KEN MAYNARD y su famoso caballo "TARZAN".

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO y MIRANDA

Gran surtido en zapatos y botas propias para humedades

La inauguración del apeadero de El Cortijo

Mañana, domingo, es el día señalado para la inauguración oficial del apeadero de El Cortijo, y el vecindario, con el Ayuntamiento de la capital, desee dar al acto la solemnidad que merece por la mejora que representa para dicho barrio, ha organizado un programa de festejos que va a aumentar la alegría justificadísima de los cortijanos.

A las nueve y media de la mañana, la Banda Logroñesa que dirige el maestro Abalos, recorrerá las calles del barrio, ejecutando alegres pasodobles, que indicarán al vecindario haber llegado la hora de dar principio a la gran fiesta.

A las doce se congregará el vecindario en el apeadero, que estará artísticamente adornado, para presenciar la parada del primer tren que lo hará en el mismo y que, como es natural, constituye el suceso más importante del día, el cual será presidido por el Ayuntamiento de la capital y otras autoridades.

A continuación, en la plaza del barrio, la Banda Logroñesa dará un concierto con selecto programa, y, terminado este, se celebrará el banquete organizado en honor de las autoridades e invitados, que hacen un total de ochenta y que se verificará en la escuela de niños. Aparte de este banquete que, pudiéramos llamar oficial, se celebrará otro de unos cincuenta cubiertos.

Por la tarde, la expresada banda se encargará de ejecutar un extenso repertorio de baillables que, a buen seguro, serán disfrutados por la juventud y que durará hasta última hora.

Las autoridades regresarán en el autobús que pasará por el nuevo apeadero a las siete menos cuarto de la tarde, ya que también mañana es el día señalado para la inauguración del nuevo servicio de autobuses establecido por la compañía del Norte.

Los organizadores nos ruegan hagamos público que, tanto las autoridades como las representaciones de entidades oficiales invitadas y público en general que les honren con su presencia, serán espléndidamente obsequiados, por lo cual se ha dispuesto que no falte zurrapote para regalar con él a cuantos concurran a pasar la tarde en El Cortijo.

ECOS DE CALAHORRA

13 de diciembre

DEL AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del señor alcalde don Leopoldo Sáenz Eguizabal y con asistencia de los concejales señores Calleja, León, Antofañanzas (J.), Antofañanzas (M.), Gutiérrez, Torres, Gil, López, Echenique, San Ildefonso, Guzmán, Fabón, Moreno, Escalona y Díez, se celebró anoche, a las siete, la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana.

Tomó asiento también, junto a los señores concejales, el alcalde pedáneo del Barrio de Murrillo de esta ciudad, don Hilario Azcona.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior y varias facturas.

Vista una instancia que presenta don José Antofañanzas, solicitando canjejar un terreno de su propiedad que ha quedado inservible con motivo de la construcción de un muro por orden del Ayuntamiento, se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente; así como también otra de los comisionados de defensa del río Ebro sobre la continuación de los trabajos y del portero del Instituto local de Segunda Enseñanza, solicitando aumento de sueldo.

La Presidencia da cuenta de las obras de pavimentación que actualmente se están ejecutando en dos calles, por contribuciones especiales, y el señor Díez hace uso de la palabra para decir que el realizar obras por contribuciones especiales es a la vez crear un nuevo impuesto y darse casos, como ocurrió al Ayuntamiento anterior, de que la cuota que algunos vecinos tenían que satisfacer, era superior al valor de la finca que po-

seían, por lo que debe estudiarse con detenimiento este asunto.

Los señores Fabón y Calleja, opinan deben continuar las obras, ya que en las calles que se están ejecutando (como ha citado la Presidencia, Cuesta del Paso y Avenida de la Estación), han sido solicitadas las obras por los vecinos de las mismas, si bien, dice el señor Calleja, cuando hubiera algún vecino que se encontrase en las circunstancias que ha citado el señor Díez, el Ayuntamiento debe, en todo momento, estudiar el asunto y proceder en consecuencia. Así se acuerda.

Díese cuenta de un escrito que presentan los parcelarios del Soto de Manzanillo, pidiendo se reconstruya el callejón que protege aquel término de las avenidas del río Ebro, y queda para estudio de la Comisión.

A continuación se da lectura a otro de la Cámara de Comercio e Industria, sobre prestación de apoyo, para asegurar la comunicación de servicios de trenes en la Rioja Baja, y a la vez se da lectura del escrito elevado por dicha Corporación a la Dirección de los Ferrocarriles del Norte de España, en el que se expone de manera clara y concisa, el perjuicio que se origina a toda la Rioja Baja, con la supresión de trenes.

El señor Fabón dice que es digno de tenerse en cuenta lo expuesto por la Cámara en la defensa de los intereses de la Rioja Baja, para la implantación de nuevos trenes y que debe contestarse dando las gracias, opinando igual el señor Díez, quien ruega a la Presidencia que por ésta se invite a los pueblos que se consideren perjudicados, para que eleven escritos a la Dirección del ferrocarril, en el sentido que lo ha hecho la Cámara de Comercio de la provincia.

El señor presidente no contesta, mostrándose conforme y dispuesto a trabajar en favor de esta ciudad, y proseguir para la misma todo aquello que sea necesario.

Pasa a la Comisión la instancia del industrial don Emilio Romeo, solicitando autorización para colocar un motor de un caballo en la casa de su propiedad.

Dada cuenta de la propuesta del Claustro de Profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad para el cargo de oficial de Secretaría en favor de don Ezequiel José Losantos, el señor Fabón dice que, dadas las circunstancias que concurren en dicho señor Losantos, debe la Corporación acordar el nombramiento a su favor, según proponen el señor alcalde y el señor Díez, la propuesta, pasándose a la Comisión.

El señor secretario da lectura a los informes emitidos por la Comisión de Hacienda, primero, que propone: Que se lean abonadas a don Víctor Solano, cuatrocientas pesetas por los servicios de funeraria prestados en los establecimientos benéficos de la ciudad y que se consigne en el presupuesto del año próximo igual cantidad para cuantos servicios de beneficencia puedan ocurrir. Que se haga figurar en el presupuesto la cantidad de 250 pesetas, como subvención a la Sociedad Filarmónica, a cambio del ofrecimiento que tiene hecho de dar dos conciertos benéficos. Que se asigne otra subvención de 375 pesetas al Centro Cultural Femenina, vista la labor educativa que realiza. La Corporación acuerda por unanimidad, aprobar dichos informes.

En el período de ruegos y preguntas, el señor San Ildefonso dice que en una de las sesiones anteriores rogó que se levase a la práctica la reorganización de los servicios que incumben a los empleados administrativos y nada se ha hecho, pues aun cuando se ve que está próxima la fecha en que las Cortes han de aprobar la nueva Ley Municipal, no es óbice para que se nombre una comisión que estudie el medio de que los servicios estén bien atendidos, y si por alguna circunstancia hubiera necesidad de modificar alguna cosa, cuando se apruebe aquella ley, se haga entonces.

El señor Díez opina en igual sentido.

El señor Calleja dice, que existiendo ahora un Reglamento, debe acogerse la Corporación a él y obrar con arreglo al mismo.

El señor Echenique, que debe superarse a la promulgación de la nue-

BETI-JAI DOMINGO, 16 SENSACIONAL

Por cada entrada de Caballero será entregado UN VALE.

Toda Señora que reuna uno o varios de los VALES que se entregan a los Caballeros, podrá canjearlos por los regalos siguientes:

POR UN VALE Una Caja de Jabón perfumado con tres pastillas.

POR DOS VALES Un frasco de exquisito perfume.

POR TRES VALES Un par de medias de Seda.

No deje de ver en el establecimiento de la Viuda de Pons (Sagasta, 2), una muestra de los regalos que puede conseguir, solamente con que uno o varios de sus amigos le entreguen su VALE.

NOTA.—Los regalos serán solamente entregados a las Señoras. La entrega de los mismos se efectuará dentro del Salón, perdiéndose todo derecho una vez terminado el baile.

ATWATER KENT RADIO FORTUNATO REDON

ya ley, que es probable varíe algo y entonces obrar en consecuencia. Se acuerda se pase este asunto a la Comisión y que ésta lo estudie con cariño y resuelva prontamente.

El señor Fabón da cuenta de la visita que, como miembro de la Comisión de Beneficencia hiciera a las señoras de Cadiñanos, las que se ratifican en el ofrecimiento que anteriormente hicieran de ceder un solar para la construcción del nuevo Hospital, acordándose que por la Presidencia se den a dichas señoras las más expresivas gracias en nombre de la Corporación, al igual que el señor Oliván, por haber ratificado también el ofrecimiento de donación que hizo anteriormente.

El señor Antofañanzas (M.), pregunta en qué lugar va a emplazarse el nuevo Hospital de los varios que se habían propuesto, acordándose a propuesta del señor Gil que este asunto figure en el orden del día de la próxima sesión, para tomar acuerdo definitivo.

El señor Fabón vuelve a hacer uso de la palabra para decir que por noticias que ha dado el diputado por esta circunscripción señor Ortiz de Solórzano, en breve discurrirá el agua por el Canal de Lodosa y deben estudiarse los sitios más convenientes para aperturas de bocas en dicho canal para derivaciones de las aguas de riego, nombrándose a tal objeto una Comisión integrada por los señores León, Escalona y Antofañanzas (M.), para, con la que designa la Asociación de Propietarios y Colonos, estudiar conjuntamente los sitios que deben señalarse para las bocas citadas.

Continúa el mismo señor concejal en el uso de la palabra y dice que, siendo varias las peticiones que a la Junta de Protección a la Infancia se dirigen solicitando leche y otros alimentos, deben controlarse en debida forma los ingresos que por espectáculos públicos, corresponde ingresar en aquella Junta, con objeto de atender en todo lo posible las peticiones que se le dirigen.

La Presidencia dice que ha tomado algunas medidas encaminadas a este fin y que ha podido comprobar que hasta la fecha los ingresos son mayores que los del pasado año.

El señor Díez dice que este asunto debe mirarse con cariño, ya que se trata de facilitar alimento a los menesterosos.

El señor Calleja, dirigiéndose al señor interventor de fondos municipales, le pregunta si las empresas de espectáculos públicos están al corriente, tanto en lo que respecta a la parte contributiva por industrial, como a lo que corresponde percibir al Ayuntamiento, contestando dicho funcionario municipal, que en la forma y por las funciones o sesiones de espectáculos que la empresa presenta las altas, no percibe el Ayuntamiento el tanto por ciento que por impuesto municipal tiene señalado.

La Presidencia dice debe tomarse rápidamente una medida para que el erario municipal no sea perjudicado, señalando precios distintos en las declaraciones y en taquilla.

También dice el señor Calleja que se oficie por la Presidencia a los señores inspectores veterinarios, para que practiquen un minucioso reconocimiento en el ganado vacuno para ver si las vacas de leche reúnen las debidas condiciones de salubridad.

La Presidencia dice que atiende el ruego hecho, y refiriéndose a una indicación del señor Fabón, dice que por lo que respecta a indemnizar a los que les sea inutilizada alguna vaca, que los que se vean en este caso recurran al Estado solicitando los derechos, que estimen los correspondientes.

X se levantó la sesión.—A. GIL

Gran Fábrica de Turrónes

Este año más baratos. Para Comerciantes y Colegios hay turrónes LEGÍTIMOS DE JIJONA y ALICANTE a 3'50 kilo, y para que no haya mermas, cada barra está envuelta en envoltura higiénica de CELLOPHANE. También hay excelentes surtidos de dos y tres pesetas kilo.

Haga en seguida su pedido a Fábrica VIUDA DE ARRONIZ.-Logroño

Sobre las nueve y media de la noche del 12, tuvo conocimiento la Guardia civil del puesto de Santo Domingo de que en un establecimiento de Haros, un individuo acababa de sustraer un reloj y cadena a Blas Bartolomé Gómez. Se presentó en dicho establecimiento, donde el público ya había detenido al autor y se había apoderado del reloj, costando gran trabajo a los guardias hacer desistir a las personas que allí había de que castigarán al autor.

El detenido dijo llamarse Marcos Villa Bermúdez, de 41 años de edad, natural de Elvillar de Laguardia y vecino de Hornos de Moncalvillo. Fue puesto a disposición del Juzgado municipal.

LANAS - GUANTES MEDIAS - FAJAS CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

En Tormantos, Fortunato Dávalos Soto y Gregorio Dávalos Blanco, de 47 y 15 años de edad, padre e hijo, respectivamente, tuvieron unas palomas con su vecino Adrián Varona García, de 23 años, por estar este cavando tierras en las proximidades de un corral del primero, por si podía o no hacerlo, y con tal motivo se fueron a las manos, resultando Adrián con una herida en la cabeza producida, al parecer, con una azada y de pronóstico grave.

Los agresores fueron trasladados a la prisión de Santo Domingo.

Novedades de señora y caballero. Visite usted Comercio de Tejidos y Sastrería EL AHORRO y se convencerá. Portales, 98.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital se vendieron: Alubias de riñón, a 36, 38, 39 y 40; caparrones, a 43 y 44; habas, a 15'50; nueces, a 26; avena, a 8; cebada, a 11; maíz, a 16'50. Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

En el mercado de cerda se pusieron a la venta 350 toneladas, quedando bastantes por colocar y rigiendo los precios de 40 a 65 pesetas uno, según clase y tamaño.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

En la lista de peritos agrícolas a quienes se nombra para el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones, figura para la zona quinta, con residencia en Santa Cruz de Tenerife y con el haber anual de 5.000 pesetas, don Isidoro Arigita Villafraña, perito primero, aficto a la Sección Agronómica de Logroño.

Los mejores bacalao LANGA Y ESCOCIA

en 'La Escocesa'. República, 13. HUEVOS DE SIERRA

El vecino de Tudella, Braulio Mendoza, puso en conocimiento de la Guardia civil de que de un corral que tiene en las afueras del pueblo, le habían sustraído tres conejos, resultando de las averiguaciones practicadas por la Guardia civil que los autores del hecho lo fueron cuatro jóvenes, para comérselos en la bodega; pero que ante el temor de ser descubiertos, ocultaron los conejos, siendo recuperados.

Visite usted, HOY mismo, los escaparates de la

"Casa Flores"

Verdaderas preciosidades de zapatos, a precios casi tirados

Nuestros convecinos muy estimados el conocido industrial churrero establecido en la Glorieta del doctor Zubia, don Delfín Gómez-Samaniego y su esposa, doña Pascuala Aguilera, pasan por el dolor de haber perdido a su hijo José Jacinto, que contaba 14 años de edad y cursaba con extraordinario aprovechamiento el cuarto curso del Bachillerato.

El finado contaba con especiales simpatías entre sus condiscípulos y profesores, por su despierta inteligencia y abierto carácter, lo que hacen que su fallecimiento haya sido sentidísimo.

Reciban los apenados padres, hermano don Luis: abuelas doña Sebastiana Amézqueta y doña Bárbara García, su tío el conocido comerciante don Pelayo Alonso, así como el resto de la familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

M. Antofañana GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERÍA Y CUBIERTOS DE MESA Bretón Herreros, 0 (frente al Sulzo).



Suberculosis y demás enfermedades del pecho RAYOS X MIGUEL VILLANUEVA 2-1º TELÉFONO 97

El gobernador civil de Navarra, sabedor de ciertos desmanes cometidos por gentes incivilizadas en Lodosa, ha dado órdenes al alcalde de dicho pueblo y al comandante de la Guardia civil de esta plaza, para que hechos de esta clase no se repitan, y está dispuesto a castigar severamente a estas gentes que gozan haciendo el mal, sin tener en cuenta de que con esta forma de obrar no se beneficia a nadie.

Aviso de la Administración

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que tengan descubierto en sus abonos, nos hagan remesa por giro postal de las cantidades que les corresponda satisfacer, si es que no han de realizar el pago personalmente o por enviado por nuestra Administración en este mes de diciembre.

El mismo ruego hacemos a los que verifican los pagos por conducto de nuestros corresponsales, para que recojan los recibos que les hemos enviado con objeto de que éstos puedan hacer las liquidaciones antes de fin de año, como les tenemos encargado.

CULTOS.— Los cultos organizados por la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, son los siguientes: Día 17 de diciembre: Vísperas solemnemente a las tres de la tarde.

Días 18, 19 y 20: A las ocho y media, del 18, misa de comunión; a las diez, de los tres días, misa solemne, sermón a cargo del doctor don Miguel Berger, y capilla de coro e instrumentos. A las tres de la tarde, Exposición, Vísperas, Rosario y Reserva. El día 20, a las cuatro, después de la reserva, procesión con la imagen de la imagen.

Día 21: A las ocho y media, misa por los cofrades difuntos.

Además de estos cultos de la Cofradía, habrá otros con la misma solemnidad los días 21 y 22 del actual predicando un R. P. Jesuita.

contra toda clase de dolores gripes, enfriamientos, etc.

SALOSPIRINA FABRICACION ESPAÑOLA LABORATORIO ORTIZ MADRID

Suscripción para la "Asistencia Social"

Ya han aparecido por las calles de nuestra capital los letreros anunciadores de "Se prohíbe la mendicidad", coincidiendo también con las medidas pertinentes para que el socorro a los necesitados sea efectivo y total.

En la actual semana se van anotando en la oficina dispuesta al efecto en el Gobierno civil numerosas personas que, aun sin practicar la mendicidad, precisan la ayuda de los pudientes para poder atender sus más perentorias necesidades, advirtiéndoles que se acerquen al millar las raciones diarias que a expensas de las distintas Instituciones benéficas de Logroño se reparten en la Cocina Económica.

El señor gobernador civil, con los restantes miembros que forman la "Junta de Asistencia Social", percatados de la importancia que obra tan generosa supone, al dar principio a su gestión, quieren dar ejemplo para solucionar tan fundamental problema y para ello encabezan una suscripción pública conducente a engrasar los fondos necesarios para que a diario puedan comer esos mil convecinos nuestros.

Los grandes sentimientos caritativos y cristianos de los logroñeses han quedado demostrados una vez más, y tan pronto como se ha hecho pública esa suscripción, además de las cantidades de los dignos vocales de "Asistencia Social", se han apresurado a inscribirse en la lista nombres muy respetables que quieren ayudar en tan simpática misión, esperándose con fundamento que en la misma aparecerán todos los logroñeses sin distinción, puesto que se admite todo donativo, por pequeño que sea.

Donativo	Pesetas
Presidente, excelentísimo señor gobernador civil	100
Doña Ascensión Lardies de Trevijano	500
Carmen Brioso de Palaacios	100
Sra. Adoración Martínez	100
Don Daniel Trevijano	1.000
Excelentísimo señor Marqués del Puerto	250
Don Ramón Martínez	50
Señores de Piatoste	100
Don Julián Pérez Hígie	100
José Estefanía	25
Gregorio Lozano	25
Augusto Bermejo	25
Donolo del Río	10
Fernín Maguregui	100
Donativos recibidos en el día de ayer	
Don Pedro Mazo	500
Don Domingo Terroba	500
Tomás Ortiz de Solórzano	100
Angeles Gil Albarellos	50
Garrigosa y Compañía	100
Don Joaquín Herrero de la Riva	250
Rogelio Hidalgo	25
Tota.	4.010

Se admiten estos donativos en el Gobierno civil y domicilio de la señora tesorera de la Junta, doña Ascensión Lardies de Trevijano.

ECOS DE HARO

14 de diciembre
ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—Algo más tarde de las seis y media de esta madrugada, cuando en las inmediaciones del puente de Briñas, a la entrada de esta población, se hallaba la camioneta matriculada BI-5.096, que conducía su propietario don Angel Hernandez Vega, al que acompañaba don Hilario Casado Isusi, los cuales se dirigían a Santo Domingo y Beñardado con objeto de proceder a la venta del pescado que portaban en el aludido vehículo, se encontraron con que en dirección contraria llegaban cuatro camiones cargados de remolacha. Los tres primeros camiones pasaron sin inconveniente alguno, más al llegar el último, como el señor Hernandez observaba que no apagaba los faros, hizo las señas reglamentarias, dando a su vez la luz de los focos llamados de población. El conductor del camión de remolacha, lejos de apagar sus faros, al llegar a la altura de la camioneta de pescado se cruzó a su derecha, y aunque el señor Hernandez orilló cuanto pudo hacia la cuneta de su derecha, no pudo evitar que el camión tropiezo con su coche, volcándose hacia la cuneta, despartamándose las cajas del pescado. El conductor del camión causante del accidente, se dio a la fuga, sin detenerse a prestar asistencia a los accidentados, que se presentaron en la Casa de Socorro, donde fueron asistidos por el personal facultativo de la misma.

El señor Hernandez sufrió la fractura incompleta del número del brazo derecho, y el señor Casado una leve erosión en la ceja del ojo izquierdo. Del hecho se dio parte a las autoridades, ignorándose el número y matrícula del camión causante del accidente.

La camioneta del señor Hernandez sufrió importantes destrozos en la carrocería.

DE FÚTBOL.—El próximo domingo se celebrará en el campo "El Marzo" de esta ciudad el interesante partido de fútbol suspendido por mal tiempo el pasado domingo, entre el titular de "Haro Deportivo" y el "Deportivo Logroño". Los numerosos aficionados al deporte balompédico esperan con verdadera impaciencia la celebración de este interesante encuentro, en el que Haro Deportivo alineará los jugadores que ya anunciamos hace algunos días.

DE PELOTA.—También reina verdadera expectación por presenciar el

formidable partido de pelota a mano organizado por la empresa del Frontón Carrasco para el próximo domingo. Como saben nuestros lectores, en él intervendrá la notable pareja de Tricio, hermanos Sacristán, contra "Chiquito Cantarín" y Bailarín, vencedores en el partido celebrado el pasado domingo.

CEDULAS PERSONALES.—Desde el próximo lunes comenzará la recaudación de cédulas personales del corriente ejercicio en las oficinas de la Administración de Arbitrios, expidiéndose tales documentos en período voluntario hasta el día 16 del próximo enero. Las horas de distribución serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días laborables.

ASUNTO REMOLACHERO.—La Comunidad de Labradores nos facilita la siguiente información: "Ante la difícil situación creada por las fábricas azucareras a los productores de remolacha de esta región, al no querer recibir dicha raíz, y recogiendo el sentir de los socios todos de esta Comunidad de Labradores, se han cursado telegramas al señor gobernador civil de la provincia y al Jurado mixto remolachero de la Zona residente en Zaragoza, en estos términos:

Sr. Gobernador Civil de la provincia. Logroño: La orden cursada hoy por las Azucareras a sus básculas no admitiendo más remolacha que la contratada y rechazando no sólo la de los agricultores sin contrato, sino hasta el exceso de producción de los cultivadores con él, es ya el golpe de muerte para la agricultura y labradoreo de esta Zona, que no pueden vender ni sus vinos ni su trigo, encontrándose sin la única esperanza que les quedaba para poder vivir, al ver su remolacha despreciada y sin otra posible utilización. Rogamos acuda en nuestra ayuda solicitando de Poderes públicos y Organismos oficiales intervengan para modificar tan absurda disposición que, comprometiendo la paz pública, acarrea la ruina de esta región. Presidente de la Comunidad de Labradores de Haro. Luis Bombin.

No consta que el señor gobernador ha conferenciado con el señor alcalde de esta ciudad sobre el asunto, y a mayor abundamiento se recibe en estos momentos un telegrama trasladado por el señor alcalde a esta Comunidad, que dice así: "Gobernador y alcalde de Haro: Sírvase manifestar presidente esa Comunidad Labradores que con esta fecha ha sido transmitida protesta a que hace referencia en telegrama a ministro Agricultura y Jurado mixto Remolachero-Azucarero Zaragoza a efectos intervención conveniente intereses agrícolas comarca, si bien es preciso formalicen reclamación ante dicho Jurado mixto Zaragoza, por ser asunto su competencia, habiendo hecho ya gestiones con los gobernadores de Alava y Burgos y hablando con fábricas que ofrecieron intensificar compras."

Jurado mixto Remolachero-Azucarero. Zaragoza: Protestamos de la medida tomada por estas básculas no admitiendo más remolacha que la contratada. Si ese era criterio Azucareras debieron decirlo a tiempo y no ahora cuando al agricultor no cabe el recurso de sustituir cultivo. Esperamos consigan sea revocada esa orden, que de cumplirse causará la ruina definitiva de esta economía agrícola. Presidente Comunidad de Labradores de Haro. Luis Bombin.

Como de este asunto remolachero se están ocupando inclusive en el Congreso, se están haciendo gestiones directas con el diputado por esta circunscripción don Tomás O. de Solórzano, para que la proposición del señor Chapaprieta sea convertida en ley antes del 21 en que empezarán las vacaciones parlamentarias, sin perjuicio de tratar el asunto personalmente con el señor Solórzano, en el caso probable de que este señor esté en esta el próximo domingo.

Confien los agricultores de esta Zona remolachera en que esta Comunidad hará todas cuantas gestiones sean necesarias para la defensa de sus intereses, para lo cual también contamos con la cooperación del señor alcalde y Ayuntamiento de esta ciudad que se han prestado a ello."

"CLARETE MUGA" HARO
Es el vino preferido por los inteligentes. Pídale en todos los buenos establecimientos.

DE ALFARO

14 de diciembre
SUICIDIO.—Cerca de las nueve de la mañana de hoy, viernes, ha puest fin a su vida Lucio Ladrón Soldevilla, muy conocido en la localidad por su doble función de campanero de la Parroquia de San Miguel y encargado del cementerio municipal. Para llevar a cabo su fatal propósito el desdichado Lucio se lanzó al espacio desde una de las ventanas de la galería que existe en la fachada de la referida parroquia, cayendo sobre la lonja, donde fué recogido en estado agónico y trasladado al Hospital. Parece ser que el infortunado no se hallaba en el pleno uso de sus facultades mentales.

Desde estas columnas testimoniamos nuestro pésame a la viuda y familiares del finado.

NOTICIAS VARIAS.— Sigue el tiempo lluvioso, no obstante lo cual, disfrutamos de agradable temperatura impropia de la época en que nos hallamos.

—Ayer, jueves, en el Teatro Liceo se proyectó un programa cinematográfico que resultó bastante entretenido. Se compuso de la excelente cinta titulada "Espías a la vista" y de una cinta instructiva.

—En el Casino de La Unión actúan con éxito una troupe de gimnastas denominada "Gum-Bal", que realiza diferentes ejercicios atléticos.

P. Jiménez

INTERESES REGIONALES

El injusto y perjudicial impuesto sobre la exportación de materias tartáricas

EN LA RIOJA NO SE PUEDEN VENDER A NINGUN PRECIO. LOS RESÍDUOS DE LA VINIFICACION, PORQUE EN ESPAÑA NO HAY CAPACIDAD FABRIL DE CONSUMO.

Mucho se clamó a raíz de la implantación del impuesto sobre la exportación de materias tartáricas, pero no fueron atendidas las protestas de los viticultores, sin duda porque otros intereses pesaron más. A tal punto han llegado los efectos de la creación de tan injusto impuesto que en la Rioja no se pueden vender los residuos de la vinificación, lo que representa un nuevo quebranto para los que se dedican al cultivo de la vid y a la elaboración de vinos, sin beneficio para el Erario público, porque ya se ve que no se exportan dichas materias, o se hace en cantidad exigua, por no querer pagar el impuesto los extranjeros.

Las quejas de los perjudicados en esta región, fueron recogidas por la Cámara de Comercio e Industria, que, una vez más, se dirigió al director general de Comercio y Política Arancelaria, con la siguiente exposición de razones, en solicitud de que desapareciera tal impuesto, que sólo sirve de traba para dar salida a un producto que hoy está tirado por dicha causa.

He aquí la instancia de la Cámara de Comercio e Industria:

"Excmo. señor: Hace apenas tres años que se acordó en España un impuesto sobre la exportación de materias tartáricas. No recuerda esta Cámara Oficial de Comercio e Industria, las razones entonces alegadas para justificar y servir de base a esta nueva y extraña imposición sobre la exportación de referencia: pero, desde luego, por ser fuente de riqueza nacional, con notables influencias y repercusión en la balanza comercial, la finalidad perseguida no pudo ser la anulación de este comercio, sino que, por ser artículo de nuestra exclusiva producción, se estimó que en él tendría lugar el fenómeno de traslación del impuesto que, en definitiva, sería abonado por los compradores no nacionales.

Resulta en la práctica, lítimo, señor, que todas estas previsiones se han enfrentado con la realidad y los hechos de producir los esperados efectos han ocasionado una obstrucción de tal volumen y naturaleza, que anulado en absoluto las exportaciones, beneficia únicamente a un cortísimo número de fábricas de las que integran el sector industrial, en tanto, se ocasionan elevados perjuicios a toda la mayoría restante e incluso

a la vitivinicultura patria. Consecuencia del gravamen es el considerable "stock" de materias tartáricas que existen en nuestro país y que es imposible colocar, aun a costa de desvalorizar la mercancía y fijarle precios que no compensan de su coste inicial.

Las heces de vino, secas y muy ricas en ácido tartárico, procedentes de regiones como Andalucía, Alicante, Cataluña y La Mancha, se enajenan a precios que representan la tercera parte de las cotizaciones obtenidas antes de la vigencia del impuesto de exportación, y aun con este hundimiento de precios queda sin colocar un 50 por 100 de primeras materias que no pueden ser industrializadas por las fábricas nacionales, que limitan su capacidad productora para minorar, también, los resultados negativos de sus balances.

Si tan desconsolador panorama co-

responde a la producción tartárica de España, aún son más graves y oscuros sus tonos cuando, particularizando, se consideran en relación con la Rioja, con heces más pobres, abundantes en yeso y cuyas existencias, aproximadamente de 500 toneladas, no encuentran colocación en el mercado, no ya a precios ruinosos, sino a ninguna clase de cotización, a causa de la negativa por parte de los compradores extranjeros, antes asiduos clientes, de abonar el impuesto exportador.

Por lo expuesto, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Logroño, con el mayor respeto,

Suplica a V. S. que considerando y comprobando las alegadas razones y atendiendo a que si el meritado gravamen se acordó para protección de la industria nacional, ésta ha demostrado prácticamente, no hallarse interesada en la compra de heces y residuos vitivinícolas, por lo que no existiendo perjuicio para ella y sí para el sector dedicado a la obtención de ácido tartárico, se sirva acordar la supresión del impuesto para la exportación de estas materias, que por ser prácticamente nula, ninguna pérdida supondrá, tampoco, para el Tesoro público."

Logroño, 27 de noviembre de 1934.
—El vicepresidente 2.º

Excmo. señor director general de Comercio y Política Arancelaria. — Madrid.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

Sobremesa, de 13'30 a 14'30.—Canciones ópera, canciones americanas.

De 21'30 a 23.—Flamenco y Jotas, Actuación de la C. L. A. radiándose el cuento militar de Arniches y Quintana, música del Metro. Serrano "La Alegría del batallón". Música de baile. Noticias, cierre.

Los "puentecillos" y "la puente" sobre el Ebro, fueron tema de la tercera de las "charlas históricas" descriptivas del antiguo Logroño, que con tanto fortuna viene desarrollando en emisiones de viernes el abogado logroñés don Félix Ayala, ante el micrófono de Radio-Rioja.

Si interés tuvieron las anteriores, no le fué en zaga la de anoche, en la que junto a la vastedad de los conocimientos históricos sobre nuestra capital unió el conferenciante señor Ayala la galanura y belleza de conceptos, que dieron por resultado la obtención de párrafos bellísimos, casi casi de "charla lírica", como los calificáramos literariamente.

El detalle del "puente de madres",

del antiguo de Varea, del de San Lázaro y del antiguo y ya inexistente de piedra sobre el Ebro, que tantos episodios de historia logroñesa atesora en su recuerdo, fué felizmente logrado por el señor Ayala, quien no defraudará en las próximas y siempre ansadas charlas sobre motivos que tanto interesan a todo logroñés.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10 y 11'45 de la noche. A las 5 música ligera; a las 6 fragmentos de zarzuelas; a las 6'30 transmisión desde el teatro Español del concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid; a las 9 recitales de poesía española por sus autores; actuación de Manuel Machado; Premios de Unión Radio; concurso de canto; a las 10 concierto por Mercedes Marfí y el sexteto de la estación; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Pedro Oliván Herce, Jesús Florencio Coterón Pérez, Avelino Rivas Díaz de Cerio.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Alfredo García Barbuco con María Adela López Abolita.

El decreto suspendiendo el funcionamiento de los Jurados Mixtos

PERO SEGUIRAN ACTUANDO LAS PENONCIAS

Madrid, 14.—10 noche.

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado un decreto, que publica la Gaceta de ayer viernes, y cuya parte dispositiva es como sigue:

"Artículo primero.—Se suspende el funcionamiento de los Plenos de los Jurados mixtos de Trabajo, tanto los de aquellos que actúan con independencia como los de las secciones autónomas o sometidas al propio Jurado como órgano superior y a las que se refiere el artículo 10 de la ley de 27 de noviembre de 1931, quedando, por lo tanto, también en suspenso el ejercicio de aquellas facultades de los Jurados mixtos reservadas a los Plenos de tales organismos paritarios.

Artículo segundo.—Seguirán actuando las penencias que hayan de entender en los juicios de despidos, reclamación de horas extraordinarias, abonos de salarios, etc., acomodándose a las reglas siguientes:

a) Si dichas penencias pueden seguir el funcionamiento normalmente con dos o por lo menos con un vocal de cada representación, lo harán así, siempre que dichos vocales no pertenecan a una Asociación que se halle suspendida o disuelta por la autoridad judicial, por su participación en los últimos sucesos revolucionarios.

b) En el caso de que no puedan actuar dichas penencias, por encontrarse los vocales en las condiciones señaladas en el apartado a), los juicios se celebrarán conforme al apartado cuarto del artículo 60 de la ley de 27 de noviembre de 1931.

Artículo tercero.—Si en las Comisiones inspectoras y Penencias que actúan conforme a los artículos 32 y 36 de esta ley, a los efectos de vigilar el cumplimiento de las bases de trabajo, pactos colectivos o acuerdos de carácter general o de proponer las oportunas sanciones, no pudiera actuar una de las dos representaciones por los motivos indicados anteriormente, realizarán las inspecciones los funcionarios de este servicio del Ministerio de Trabajo.

Artículo cuarto.—La intervención de los Jurados mixtos en los conflictos de trabajo a que hacen alusión los artículos 39 y siguientes de la ley de 27 de noviembre de 1931, se verificará siempre que ella sea posible mediante penencias de cada Jurado, pero cuando no puedan tampoco funcionar por las causas expresadas en el artículo segundo, las facultades de conciliación atribuidas a los Jurados mixtos serán transferidas, circunstancialmente, a los delegados provinciales de Trabajo.

Artículo quinto.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión podrá proveer con carácter interino las vacantes de presidente y vicepresidentes que se produzcan en los Jurados mixtos o Agrupaciones de los mismos.

Artículo sexto.—Este decreto registrá hasta que se adopten disposiciones que lo modifiquen o deroguen o se adopten nuevas normas legislativas sobre la materia."

El poeta Santos Chocano, muerto por un chileno

SANTIAGO DE CHILE:—Ha sido asesinado en esta ciudad el poeta peruano José Santos Chocano.

Santos Chocano iba en un tranvía cuando fué agredido por el chileno Martín Bruos, de 49 años, que le dió tres puñaladas en la espalda y otra en el pecho. El célebre poeta falleció a los pocos momentos de haber sido llevado al hospital.

El agresor no hizo la menor resistencia al ser detenido y declaró ante las autoridades que había cometido su crimen porque Santos Chocano era el causante de la ruina de su familia.

Santos Chocano fué condenado hace poco a la pena de muerte por suponer instigador del bombardeo de la capital de Guatemala y la símblica cabalgada de destacados escritores españoles salvó al poeta, quien estuvo en España hace 30 años y que con Darío y Neruo, fueron los poetas americanos más celebrados en España.

Los precios del vino en la Mancha

Metidos a elaboradores la mayoría de los cosecheros manchegos, por considerar que así defendían mejor sus intereses, y resultando el producto de una calidad inmejorable, la apertura de la nueva campaña resulta bastante aceptable y con un número de operaciones muy poco favorables para los grandes exportadores, ya que carrero y traficantes, en pequeña escala, han comprendido que el mejor negocio se da en surtirse del viticultor y directamente desde la bodega. Así, de esta forma, son ya muchas las operaciones realizadas, y los contratos estipulados a precios que oscilan, según calidad, graduación, entre 13, 14 y 15 real la arroba de 16 litros.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 12, entresuelo.
OCULISTA.—EX-ALFARERO DE LA CLINICA DE SORDOS Y RAJ



Bronquitis - Catarro - Tos

Eso tos pertinaz es alarmante porque no se sabe hasta que punto llevará su gravedad a los bronquios y pulmones. Para evitar malas consecuencias, ataque enérgicamente ese foco de infección a los vías respiratorias con Pectoral Richelet. Calma la tos; suprime el espasmo; facilita la expectoración y hace una verdadera limpieza de los bronquios. No contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos. Puede tomarse sin temor a todas las edades, incluso niños desde los cinco años

Pida usted en farmacias

PECTORAL RICHELET

Un caso muy interesante

He padecido una tos horrible a consecuencia de una bronquitis aguda que sin duda no quedó bien curada. Mucho me ha hecho sufrir, principalmente en los días de mucho frío que no se me calmaba con nada y me quedaba casi sin respiración. En enero pasado que estuve muy mal; empecé a tomar el Pectoral Richelet, y llevo ya dos meses que me parece vivir en un mundo ideal porque apenas toso y casi no tengo fatiga. Pienso seguir el tratamiento y le agradeceré me diga hasta cuántos frascos puedo tomar seguidos, pues llevo ya cuatro consumidos y sentiría tener que interrumpir un tratamiento que tanta esperanza me da.

Candelas A. Paz

51c. 1.000 de Rueda, 29.-Madrid.

NOTA: Se contesta a esta señora pidiendo autorización para publicar su carta y será concedida. Posteriormente hemos sabido que ha quedado completamente curada de su antigua afección)

Nuevo frasco pesetas 3,25
Frasco grande pesetas 5,60
Timbres aparte.

Gratis enviaremos folleto interesante. Pídale al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

Al salir del teatro, tome una PASTILLA RICHELET Defendará sus pulmones Sólo 90 cént. cajita de bolsillo contra el frío y la humedad caja grande 1,85 (más el timbre)

TEMAS SOCIALES

SOBRE REFORMAS DE LOS JURADOS MIXTOS

III

Damos hoy fin a nuestro propósito de estudiar las tres principales funciones en que intervienen los Jurados Mixtos, después de haber expuesto lo referente a bases de trabajo y conflictos colectivos, examinando lo que atañe a los litigios individuales.

LITIGIOS INDIVIDUALES.— En las tendencias individuales de trabajo, la intervención de un órgano del Estado es un principio que no se puede desconocer. Razón por la cual, cualquiera que sean los cambios y vicisitudes que sufran los actuales Tribunales de Trabajo, llamados Jurados Mixtos, siempre han de tener en la esfera de su competencia la resolución de los litigios individuales de trabajo.

El primer defecto que encontramos, que nosotros reputamos gravísimo, por haber dado ocasión a dejar desamparado al elemento obrero, siquiere sean pocas veces, a pesar de existir la razón en su pretensión, es el cortísimo plazo que el obrero despedido tiene para entablar su demanda.

Cinco días hábiles, ampliables por otros dos más si el obrero reside fuera de la localidad donde el Jurado Mixto funciona, es el tiempo de que goza para poder solicitar la intervención del Jurado en caso de despido. Esto ha dado lugar, con alguna frecuencia, a que el obrero, ignorante de ello, pretenda, al ser despedido, conseguir primero la readmisión, por vía particular y amistosa, y cuando tales gestiones han fracasado es cuando, ya prescrito y caducado su derecho, presenta su demanda al Jurado Mixto, viéndose entonces sorprendido con que su demanda no puede prosperar.

Y ahora, como si fuese el reverso de lo expuesto, y llevados a ello por la ilación de la materia, nos encontramos con el amplísimo plazo que se concede (no precisamente por la ley de Jurados Mixtos), para entablar demanda por jornales devengados en horas extraordinarias de trabajo. El plazo de tres años que se le concede, pasado el cual prescribe su acción, nos parece elevadísimo. Es mucho plazo para que el patrono soporte constantemente la amenaza del obrero, que quiere prevalecer de un supuesto derecho al cobro de horas extraordinarias. Y es mucho también el tiempo que deja transcurrir para que pueda probarse con exactitud el número de horas trabajadas; cosa no difícil si la demanda se entabla en un plazo menor, siempre a contar de la terminación del contrato de trabajo.

PARA LOS NIÑOS HUÉRFANOS.—Las señoritas maestras y señores maestros de la localidad, con una altura de miras que les honra y dice mucho en favor de sus sentimientos humanitarios acordaron, en reunión habida los pasados días, abrir entre los niños de las escuelas una suscripción por los que hayan quedado huérfanos como consecuencia del pasado movimiento revolucionario, con el fin de ayudarles en su miseria y llevarles un poco de alegría en su tristeza.

despido les ocasionase hasta encontrar nueva colocación, como dice la ley, se ven sin la compensación que la ley quiso otorgarles, por la simple interposición de un recurso por el patrono, puesto que para cuando éste se resuelve ya ha encontrado el obrero colocación, disfrutando, por tanto, de un jornal, y, sin embargo, inmediatamente después del despido, que es cuando por verse privado de todo medio de ingreso para proveer a su subsistencia, le haría más falta dicha indemnización, no puede percibirla por la razón anotada. Se hace preciso, pues, que la resolución de los recursos contra sentencias por despido sea lo más rápida posible, y ningún medio más adecuado para ello, que la creación de Tribunales inter-regionales que se encargarán de tal función.

Por no hacer excesivamente extenso este trabajo, sólo vamos a ocuparnos, para terminar con ello, de uno sólo de los defectos de que, a nuestro juicio, adolece la legislación social en materia de litigios individuales, y que desde la Presidencia de un Jurado Mixto se observa constantemente. Nos referimos a que en los fallos de los juicios por despido o se abstuere al patrono o se le condena a la readmisión del obrero despedido. Algo así, como si el Código Penal no contuviera más penas que la libre absolución del reo o la pena de muerte. Infinidad de veces nos encontramos con que la causa alegada por el patrono para el despido del obrero es una falta cometida por éste, que plenamente justifica. Entonces, o teniendo en consideración tal falta se deja al obrero en la calle, la mayoría de las veces condenada al paro forzoso por una larga temporada, pena verdaderamente excesiva cuando la falta no es muy grave; o, por el contrario, se condena al patrono a la readmisión del obrero, dejando sin sanción la falta cometida, y, por ende, abriendo la puerta del desorden y la indisciplina en la fábrica o taller en que el obrero triunfante presta sus servicios, cosa que a todo trance hemos de evitar, en bien de la industria, de los patronos y de los obreros mismos. Habida consideración de lo dicho, proponemos una escala de sanciones desde la privación de empleo durante quince días hasta llegar al despido definitivo en relación con la gravedad, reiteración y naturaleza de la falta cometida, al igual que ocurre con los funcionarios públicos en sus relaciones con la Administración.

VICENTE CASTELLÓN (Vicepresidente de Jurados Mixtos).

Sección de Arnedo

DEL DIA.—Hoy, como festividad de Santa Lucia, se ha guardado una semifesta. Los cofrades de la Santa le han hecho los debidos honores con la obligada función religiosa y los bailes que, a la caída de la tarde, abrieron sus puertas, se vieron muy animados, así como los cines que, con una buena entrada, han celebrado sus sesiones, pasando en el Caiso Diaz una bonita comedia que lleva por título "La condesita Mimi", que entretuvo lo suficiente para ser acogida con aplauso. "Tempestad en las almas" ha sido la cinta base del programa proyectado en el Cervantes y cuyo argumento resultó en extremo interesante.

PARA LOS NIÑOS HUÉRFANOS.—Las señoritas maestras y señores maestros de la localidad, con una altura de miras que les honra y dice mucho en favor de sus sentimientos humanitarios acordaron, en reunión habida los pasados días, abrir entre los niños de las escuelas una suscripción por los que hayan quedado huérfanos como consecuencia del pasado movimiento revolucionario, con el fin de ayudarles en su miseria y llevarles un poco de alegría en su tristeza.

Siendo esta iniciativa nacida del obligado amor y protección al niño, máxima al desvalido falta de todo necesario apoyo y queriendo que estos beneficios lleguen a unos y otros indistintamente, ya que el dolor y la caridad no admiten diferencias, se tomó el plausible acuerdo de que, la cantidad recaudada fueran distribuida por igual entre los huérfanos de la fuerza pública y los de los obreros.

LLEVADA A EFECTO, la suscripción ha dado el siguiente resultado: escuela de niñas número uno, 14'15 pesetas; escuela de niñas número dos, 5'15; de niños número uno, 8; número dos, 7'35; número tres, 2'60, y número cuatro, 6'40. Asimismo, en un rasgo de amor al niño, digno de todo cariño, han contribuido con la cuota de una peseta, las niñas Trinidad Quiñones Eguía y María Jesús Jurico, haciendo un total lo recaudado de 43'65, cantidad que ha sido remitida a la Junta Central que el Magisterio tiene establecida en Madrid, para que, en su día, sea repartida entre los ya mencionados huérfanos.

Distrito de Logroño

MURILLO, 14

El día de la Purísima celebraron su fiesta las Hijas de María, que con gran ilusión esperaban que llegara esa fecha para ver si este año no ocurría como el anterior, que por estar lloviendo toda la tarde, no pudieron sacar en procesión la hermosa imagen que habían adquirido.

Por la mañana hubo misa de comunión, que la recibieron muchas muchachas. Durante la novena y la misa se han cantado bonitas plegarias por un precioso ramillete de bellas jóvenes, a los acordes del armonium que fué magistralmente ejecutado por el hábil maestro de música don Pío Díaz, resultando todo muy bien.

De la sagrada cátedra estuvo encargado el Padre Otal, de los escolapios de esa capital, que agradó mucho al numeroso auditorio que le escuchaba, por lo que recibió muchas felicitaciones.

Por la tarde se celebró la procesión con la preciosa imagen, que en medio de dos largas y bien ordenadas filas de estas jóvenes y de numeroso público fué paseada por las calles del pueblo. Mi más cordial enhorabuena.

FUNERALES.—El día 10 se celebraron en esta Parroquia solemnes funerales por el alma del que fué cabo de la Guardia civil de San Asensio y que perdió la vida en el fiel cumplimiento de su deber, a cuyo acto asistieron el Ayuntamiento y Guardia civil, que, acompañados de casi todo el pueblo, fueron a testimoniar una vez más a su viuda e hijos y demás familia, el profundo sentimiento que en este pueblo ha causado su desgracia.

DEFUNCION.—El día 11 fué conducido al Cementerio el cadáver de la virtuosa señora doña María del Campo Pison. A pesar de estar toda la tarde lloviendo, fué grande el acompañamiento que hubo, tanto de ésta como de los pueblos limitrofes y la capital. Sirvale ello de lenitivo en su justo pesar, a sus hijos don Pedro, médico titular de esta localidad; don Venancio, doña María Jesús y doña Peira, como asimismo a sus hijos políticos y demás familia, a quienes expreso mi más sentido pésame.

MUY BIEN.—En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, se acordó dotar a las dos escuelas, números 1, de niños y niñas, de una estufa para calefacción a cada una. Está muy bien que el Ayuntamiento vele así por la niñez, pues se trata de locales muy fríos y fríos en este tiempo.

BODA.—Días pasados se verificó el enlace matrimonial de la simpática pareja Pedro Martínez y Candelas Zabala, a los cuales, como a sus familias doy mi más sincera felicitación.

MERCADO.—El mercado de cereales está bastante paralizado. De vinos también hay muy poca salida, y lo poco que sale es al mísero precio de 3'50 a 3'75 pesetas. Habiendo tan buena calidad como la de este año, sólo se paga a real por grado o muy poco más.

LA OLIVA.—Estos días han empezado a la recogida de la poca oliva que hay. Como la cosecha es escasísima, los trujales sólo estarán abiertos hasta fin de año, y por ese motivo, la gente se apresura a coger el fruto para molerlo en los días que faltan de mes, sin hacer caso del refrán que dice: "El que coge la oliva antes de enero, deja el aceite en el madero".

ENFERMOS.—Será rara la casa en que no hay enfermos de catarros gripales, que, aunque no son malignos, molestan mucho y algunos vecinos guardan cama.—B. Orío.

LA RIOJA hace 25 años

Se verificó la renovación de la Junta directiva del Círculo de Unión Republicana, resultando triunfante la siguiente candidatura; presidente, don Román Maguregui; vice, don Prudencio Trevijano; depositario, don José María Castellón; bibliotecario, don José Estefanía Alfonso; vocales, don Jesús Zalduendo, don Mauricio Ulagui, don Pío Remírez, don Santiago Labad, don Desiderio Ibañez y don Francisco Zuazo; secretario, don Basilio López y vicesecretario, don Alejandro M. Villa.

Durante la primera quincena del presente mes se consumieron en esta capital 15.254 kilos de carne de cerdo, 2.993 más que en igual fecha del año pasado, y 16.666 de reses vacunas y lanaras, 404 más que en el año anterior.

Nuestros paisanos don Amós Salvador y don Carlos Grolizard y Coronado, fueron nombrados presidente del Consejo de Estado y presidente del Tribunal Supremo, respectivamente.

Una de las reformas proyectadas por el Ayuntamiento de esta capital era el dar metro y medio más de anchura a la acera del Seminario en la parte en que el edificio tiene un gran saliente al Muro de la Mata, acera no sólo incómoda, sino hasta peligrosa.

Conforme a sus deseos, fué trasladado a la estación de Logroño, como interventor del Estado en los ferrocarriles, don Gregorio Martínez de La Fuente, quien antes había ocupado dicho cargo.

En Santo Domingo contraerón matrimonio la señorita Jesús Caballero Veleco y don Angel Palacios Realdé. Bendijo la unión el párroco don Vicente Sánchez.

do el Ayuntamiento con los señores don Silverio Herce, don Emilio Munilla, don Ildefonso Santos, don Lucio Díaz, don Simón Sáez, don Dámaso Ortega, don Justo Fernández y don Eleuterio Herce.

En Marcella (Navarra), donde se hallaba en el Convento de PP. Agustinos, falleció el obispo de Jaro (Filipinas), nuestro paisano don Andrés Ferrero, natural de Arnedo.

DEL MAGISTERIO

EXPEDIENTE CURSADO.—Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha sido cursado a la Diputación general, el expediente de excedencia voluntaria de la maestra de Quel doña Julia Milla García.

PERMUTA APROBADA.—Por la Dirección general ha sido concedida la permuta entre los maestros de Churi, de esta provincia, y Salinas, de la de Alava, don Vicente Urizarna Campo y don Pedro Carranza Salinas, respectivamente.

SECCION DE NAJERA

ANGUANO, 13

DEL TIEMPO.—Disfrutamos un tiempo de agradable temperatura, propia de otoño, presentándonos días con algunas nieblas por las alturas y cayendo una lluvia benéfica para los sembrados, por cuyo motivo los labradores están contentos.

NATALICIO.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña María Quintanar, esposa de nuestro buen amigo don Cecilio Dueñas. En el Registro civil ha sido inscrita con el nombre de María Paz; continuando madre e hija en buen estado.

VIAJEROS.—Procedente de Muni-la y a ocupar puesto en este cuartel llegó el guardia civil don Isidoro Gil Océa.

De Huesca vino a pasar una temporada al lado de su querida tía doña Loreto Torres, la simpática joven Lolita Rivero. Que su estancia en ésta le sea agradable.

ENFERMOS.—Ha sido viaticada y continúa dentro de la gravedad, la bondadosa señora doña Dominica Ibañez. Sigue también enfermo de algún cuidado, don Maximino García. Les deseamos una pronta mejoría.

Hoy, como fiesta de Santa Lucia, la Iglesia se ha visto concurrida de fieles que acudieron a rendir culto a la abogada de la vista.

Por la noche, los cafés y balles se han visto animados de gente joven. Cla, Pra, Pe.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACIÓN DEL DIA 14

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Comprá-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

CAPONES

Muy superiores y de varios tamaños.—Vista Hermosa.—Camino de Alberto Los Zamoranos.

SE VENDE UNA FINCA de dos fanegas y media, término Samalar, pasando el puente a la izquierda, la segunda, propia para edificar. Razón en LA RIOJA.

SE ALQUILA HABITACION para matrimonio o señora sola. Ollerías, 31, 1.º

CAMIONES "DODGE" procedentes cambio igual marca, perfectísimo estado, precios interesantes, se venden. Informes, Agencia "Dodge", "Chrysler", Juan José Laborde. Logroño.

COCHE "MORRIS", 9 H. P., igual que nuevo, procedente cambio por "Plymouth", se vende. Informes, Agencia "Dodge", "Chrysler". Juan José Laborde. Logroño.

SE ALQUILA PRIMER PISO, en 55 ptas. Vuelta del Ratón, letra A.

PISO SEGUNDO, espacioso, con galería y cuarto de baño, en sitio muy céntrico, se arrienda en casa de Amarlic, Portales, 106.

SE DESEAN CHICAS para que aprendan el corte de modista, corsetera, pantalomera y ropa blanca. En un mes quedan instruidas, por 50 pesetas. Salmerón, 8, piso quinto, núm. 6.

OCASION. Se vende una camioneta Ford, pequeña, en muy buen estado y buenas condiciones de precio. Para verla y tratar, con Fabricio Grijalba, en Fuenmayor.

MULA. De 7 a 8 años, a toda prueba, se vende. Informa, Simeón Castro, en Casalarreina.

PASTRANA Precios económicos

Comisión Gestora del Hospital Militar de Logroño

ANUNCIO

Debiendo celebrarse el día 29 del actual, a las once horas en el Hospital Militar de esta Plaza, la comisión por contratación directa de los viveres y artículos que a continuación se indican, se anuncia por el presente para todo el que desee concurrir, se ajuste a cuanto dispone la O. C. de 12 de junio de 1934 (Diario Oficial, núm. 140), teniendo presente que las proposiciones con sus documentos correspondientes deberán ser entregados en la Secretaría de esta Comisión Gestora, situada en el Hospital Militar de esta Plaza, desde las once horas a las trece, todos los días laborables comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el 28 inclusive.

Tanto las bases técnicas como legales, cantidades de artículos a suministrar y demás datos que fueran precisos, se encuentran a disposición de cuantos lo deseen en la mencionada Secretaría, de once a una de la mañana, y de cuatro a cinco la tarde.

ARTICULOS

Acete de oliva, Arroz, Azúcar, Balcabo, Café, Carne para cocido, Carne para bitée, Cebollas, Garbanzos, Hueso, Huevos, Judías blancas, Leche de vaca, Lentejas, Pescadillas, Patatas, Queso seco, Queso fresco, Tocino, Tomate, Vino tinto, Verduras. Logroño, 14 de diciembre de 1934. —El secretario, José Bosmediano.

DOS VACAS, una del tercer parto, y la otra primeriza, las vende Santiago Cámara, en Albelda de Iregua.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?

La opinión de una estrella de la pantalla

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado también, que la mayoría de los hombres sienten cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público. Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grasiento del cutis. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bañarse, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema Los Polvos y el Colorete son amablemente adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa. Informes, Bretón de los Herreros, 23, 3.º izquierda. —Casada, de 24 años, leche de 3 días, desea criar en su casa. Informes, el secretario del Ayuntamiento de Manzanarres de Rioja. —Casada, de 21 años, leche de dos meses, desea criar en su casa, en Urriñuela. Informa, Donato García, en dicho pueblo. —Casada, leche de dos meses, desea criar en su casa de Quel. Informa el médico titular.

Subasta en Nájera

En pública subasta, que se celebrará el jueves próximo, se venderá una hermosísima huerta con su casilla, con balcón y ventanas al paseo, y una gran casa de tres pisos y almacenes con salida a la misma huerta, en el mejor sitio de Nájera, junto al paseo del Espolón. Para más detalles, en la misma huerta o en casa del procurador don Juan Antonio Lacalle, donde se efectuará la subasta.

YA LLEGÓ

la insuperable aceituna manzanilla y negra, a 1'20 pesetas kilo. SEVILLA. No confundirse: el carrizo con radio, Frente a Casa Singer.

SE OFRECE ASISTENTA por horas, Calle Ollerías, 31, primero.

CABRAS. Se venden veinte jóvenes, Tratar con Sergio Gutiérrez, en Cañebón de Cameros.



encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bañarse, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema Los Polvos y el Colorete son amablemente adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

Advertisement for Philips lamps. Text: '¡SE HAN ACABADO LAS BUJIAS! El marcaje en bujías como base del rendimiento de una lámpara es inexacto porque se funda en datos confusos. El consumidor de lámparas debe fijarse en el número de decalúmenes que lleva la lámpara, por ser ésta la única medida exacta que concreta la intensidad lumínica. La nueva PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral, lleva marcada en la empolla los decalúmenes y vatios para que todo el mundo pueda apreciar la cantidad de luz que recibe a cambio de la corriente consumida. Cada lámpara lleva esta marca'. Includes Philips logo and 'Super-Arga' branding.

Fábrica de Impermeables BLAY

SECCION SEÑORA		SECCION NIÑO		SECCION CABALLERO	
	Ptas.		Ptas.		Ptas.
Plumas blancas	8'00	Capitas	2'00	Checos lana	9'00
Reversibles lana	10'00	Cruzados	4'00	Plumas	12'00
Cruzados surtido colores	18'50	Checos	5'00	Plumas seda	19'00
Pluma seda natural bl.	25'00	Imit. cuero forro astracán	25'90	Impermeable imit. cuero forro lana	40'00
Impermeable seda cruzado	25'00			Gabardina lana	38'00
Impermeable lana cruzado	35'00			Gabardina estambre	40'00
Impermeable lino última novedad	40'00			Gabardina estambre l.	50'00
Chaqueta imitación cuero	25'00			Cueros legít. forro lana	65'00

SECCION DE SASTRERIA

CONFECCION	Ptas.	A MEDIDA	Ptas.
Traje con dos pantalones lana	32'00	Traje de lana	75'00
Traje con dos pantalones lana	50'00	Traje estambre	90'00
Abrigos dos caras lana	25'00		

LIQUIDACION DE LA GAMISERIA A PRECIOS TIRADOS
¿Por qué vendo barato? Del fabricante al consumidor
Muro Cervantes, 19 (frente a la estatua Sagasta)

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Comercio, donde permanecerá solamente el LUNES, día 17 de diciembre el reputado ortopedista de Barcelona, D. Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados braqueros Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

EL ORTOPEDICO DON FRANCISCO G. TORRENT ATENDERA PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS EN LOGROÑO, únicamente el LUNES, día 17 de diciembre, en el HOTEL COMERCIO. En Barcelona, calle de Avilés, 58, Pral. 2.ª

Vuestra salud peligra. Atención al engaño. La hernia estrangulada. Un grave peligro

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea, Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre bien atendidos (tal como indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados), Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado: esto es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la pala que debe opturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

BUHARDILLA se arrienda en 32'50; un GARAGE en 30, y un ALMACEN, en la Avenida Colón, núm. 28. Informes, su dueño, Cristo, 5, 2.ª

JOTEJÚS

GENEROS DE OCASION

NOTA DE LOS ARTICULOS QUE LIQUIDA ESTA CASA

Corte traje, para caballero	40'00 ptas.
Juego interior felpa	5'95 "
" " punto inglés	6'50 "
Corte bata de franela	8'00 "
Toballas	0'55 "
Mantas lana cama matrimonio	15'00 "
" " dos caras	17'00 "
" " Palencia	20'00 "
Medias seda de gran duración	1'75 "
" punto inglés, señora	0'95 "
" sport niños todas las tallas	0'95 "
Calcetín lana para caballero, 2 pares	1'25 "
" fantasía	0'75 "
Camiseta niño felpa	0'75 "
Mantelerías	4'95 "
Alfombras	2'00 "

Merced, 4. Logroño
 FRENTE A LA TABACALERA

ATENCION

El que en su mesa le agrade tener un VINO EXCELENTE, vaya al "Almacén Dominguez", que neto y bueno se vende. Servicio a domicilio. PI y Margall, 6. Teléfono 19-92.

SE VENDE UN MOSTRADOR de tres metros largo por 60 cms. ancho, con piedra mármol de una pieza de 3 cms. grueso. UNA VALLA DE DESPACHO con sus cristales. UNA BASCULA para 150 kgs., y UN MOLINO ELECTRICICO PARA CAFE, CON MOTOR TRIPASICO. Para tratar, con Francisco Teruel, Cuesta del Peso, Calahorra.

La Providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO
 Oficinas para Rioja y Soria:
 PI Y MARGALL, 22
 Teléfono, 1844. — Logroño
 Se necesitan representantes.

RECAMBIOS, FRENOS

HIDRAULICOS
 Para todas marcas de Automóviles
 CELSO RUBIO. — LOGROÑO.
 VARA DE REY, 11. Teléfono 1242

Central Eléctrica

Por no poder atenderla sus dueños, se vende en pueblo importante de la provincia de Soria, con maquinaria nueva y moderna. Suministra alumbrado a cinco pueblos pequeños, con contrato por varios años, y se dará en buenas condiciones de precio y con buena garantía, grandes facilidades para el pago. Para más detalles, en LA RIOJA.

Pérdidas

— Un paquete conteniendo un cuerpo de camión bordado, color salmón. Se gratificará su entrega en el taller de Labores de la Viuda de Regino Diaz, Hermanos Moroy, 12, primero.
 — De una perra, negra, cuatro ojos, atiendo por María. Se gratificará con 25 pesetas a quien la entregue a los pastores de Arrabal, o en Logroño, Mayor, 163, Penadería La Higiénica.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. Telf. 1096. LOGROÑO.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeaustia

Canarios alemanes

Flautas, Seiffert, Belgas, Blancos musicales y píos. Canarias: Blancas, Flautas amarillas, Belgas, pías y del país, Pariquitos amarillos y verdes de Australia.

Recibidos directamente de HARTZ (Alemania)

EN OAMINO, nueva partida de Canarios y canarias Isabelas, Trompeteros parisinos, Musicales, Cardenillos de Venezuela.

Canarios y canarias para reproducir, desde 20 a 100 pesetas SALMERON, 40

¡Señoral ¡señorita!

¿Quiérete usted vestir bien? No lo duda. Acuda al nuevo taller de Isidora M. de Bringas, donde con prontitud y esmero se le confeccionarán toda clase de prendas, interiores y exteriores para señora y niños. Gusto depuradísimo; precios económicos. Plaza del Mercado, 8, 1.ª. Se hacen vainicas a máquina, a 0'15 metro.

¿Quiere Vd. creer que para mí no existe el invierno?



ni reuma, ni tos, ni catarrros, ni gripe, ni la más mínima molestia, gracias a los eficacisimos

EMPLASTOS porosos americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER

Jamás dejan de aliviar.

Exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro del Dr. Winter.

MARKA REGISTRADA

Me creía incurable

hasta que tomé la Cura N.º 15, dice dona Anita Barrachina, habit. en Olot (Gerona), Fontanella, 5.

“Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría probé la Cura num. 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA num. 15 DEL ABATE HAMON me encuentro tanto en invierno como en verano como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos.”

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana, inocua y segura que ejercio una energética depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

— Tome usted la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproducen las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídalo usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad n.º 6. Barcelona.
 Sírvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
 Calle.....
 Ciudad.....
 Provincia.....

EL ABATE HAMON

DISTRIBUIDOR:
HIPOLITO ROMERA
 Logroño



Exija Vd. siempre la **Lejía Conejo**

sin destapar, con su correspondiente capsula y precinto

Agencia Oficial Ford

FELIX BARRERA

Existencias de Chassis carrozados para entrega inmediata.
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles.
 Gran Stock de Rodamientos a Bolas S. K. I.

EXISTENCIAS DE LOS NUEVOS MODELOS DE

4 CILINDROS y 8 H. P.

GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 80

CALAHORRA

Ayuntamiento de Nájera

Acordado por este Ayuntamiento concertar un préstamo de 250.000 pesetas con el Banco de Crédito local de España, para llevar a cabo las obras de alcantarillado de esta ciudad, se somete dicho acuerdo al referendium que dispone el artículo 545 del Estatuto municipal y con arreglo a las normas del artículo 222 del mencionado cuerpo legal, fijándose para este acto, el día 20 de enero próximo. Las características de la operación de crédito de que se trata son las siguientes:

Intereses	5'50 0/100 anual
Prima de amortización de las cédulas a emitir en contrapartida	0'90 0/100 "
Comisión estatutaria	0'80 0/100 "
Total	7'00 0/100 "

Plazo de amortización 50 años y como consecuencia, las pesetas doscientas cincuenta mil autorizadas en principio, suponen la anualidad constante de 18.114'96 pesetas.

En el correspondiente presupuesto extraordinario, se incluyen como gastos y por una sola vez, por ser de cuenta de la Corporación, los de la contrapartida en cédulas, impuestos de la misma, a razón de 1'50 por 100; independiente de los honorarios de escritura, derechos reales y timbre de la misma.

Se ofrece como garantía para esta operación de crédito, las cantidades que el Municipio recauda por los arrendamientos de carnes y bebidas y la prenda de una inscripción de Propios que posee el Ayuntamiento de pesetas 66.124'94 nominales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nájera, 12 de diciembre de 1934.
 El alcalde, Alejo Nalda.

11.411 plazas convocadas

Asalto, Seguridad, Guardia civil, Carabineros, Guardias forestales, Repartidores, Telégrafos, Seguridad, Prisiones. Arreglamos documentación rápidamente. Dos de Mayo, 8, 4.ª. Pamplona.

ABONOS MINERALES

ABONOS orgánicos de pescado GYPSA

ABONOS COMPUESTOS

CONSULTENOS PRECIOS DE MIGUEL HERMANOS (S. L.)

Zurbano, 9.—Teléfono 1767

TALLERES ELECTRO-MECANICOS ESPECIAL DEL AUTOMOVIL

ADOpte en su coche una BATERIA de fama, Sogura, portentosa, U.S.L. INCOMPARABLE U. S. L.

Repare su dinamo, arranque y alumbrado eléctrico, en los talleres Especial del Automóvil, donde encontrará seguridad en los trabajos, y economía en tiempo y dinero

ATENCION: Estos talleres están encargados de los trabajos de varias Empresas de Automóviles.

ZURBANO, 32. J. C. PELAEZ Teléfono 1264. LOGROÑO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Catello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONCO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

